



Informe de Auditoría de BMCE Bank International, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de BMCE Bank International, S.A.U.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista único de BMCE Bank International, S.A.U. por encargo de su Consejo de Administración

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BMCE Bank International, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad" o el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado y provisiones por compromisos y garantías concedidas Véase Notas 3 (h), 9.3 y 16 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El proceso de estimación del deterioro de los préstamos y anticipos clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, así como el proceso de estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas, incluyen un nivel de estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas. En este sentido, se trata de una estimación que implica un elevado grado de juicio. No obstante, la Sociedad se acoge, fundamentalmente, a las soluciones alternativas que propone la Circular 4/2017 de Banco de España. y posteriores modificaciones.</p> <p>La cartera de préstamos y anticipos valorados a coste amortizado presenta un valor contable al 31 de diciembre de 2020 de 308.223 miles de euros, los cuales incluyen un deterioro de valor acumulado por importe de 2.099 miles de euros a dicha fecha. Las dotaciones netas por deterioro de valor de estos activos registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 ascienden a 3.041 miles de euros. Las provisiones por compromisos y garantías y concedidas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a un importe de 733 miles de euros.</p> <p>Hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos y provisiones por compromisos y garantías concedidas.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de la eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de concesión y estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado y provisiones por compromisos y garantías concedidas, como la realización de procedimientos sustantivos sobre los mismos.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, seguimiento de las operaciones vivas y organización del área de riesgo de crédito.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro han consistido, principalmente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Revisión de la clasificación en función de su riesgo de crédito de una muestra de acreditados de acuerdo a la normativa aplicable. – Validación del cálculo de las provisiones de acuerdo a la normativa aplicable. – Evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso del cálculo de las provisiones por deterioro. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información incluida en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Riesgo en el reconocimiento de ingresos

Véanse Nota 2 y Nota 22 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Existe el riesgo de que se contabilicen erróneamente los ingresos obtenidos en concepto de Intereses y de Comisiones a la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Dado que se trata de las dos variables más representativas en la cuenta de pérdidas y ganancias (intereses y comisiones), y tienen implícito un riesgo de fraude por la naturaleza de las cuentas, la hemos considerado una cuestión significativa.</p>	<p>Las Normas Internacionales de Auditoría establecen que en el proceso de identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material debida a fraude se debe realizar, basándonos en la presunción de que existen riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos, qué tipos de ingresos, de transacciones generadoras de ingresos o de afirmaciones dan lugar a tales riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido información de los procesos y controles internos asociados a los riesgos de esos procesos. – Hemos realizado pruebas sobre los controles automáticos de procesos. – Con la involucración de nuestros especialistas de tecnología de la información hemos replicado el cálculo de los intereses de las principales tipologías de préstamos de clientes al 31 de diciembre de 2020. – Hemos obtenido un entendimiento de la tipología de comisiones y verificado el proceso hasta su volcado en contabilidad. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Riesgos asociados a los sistemas de Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Banco cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos y procesa diariamente un gran volumen de transacciones.</p> <p>Dada la gran dependencia del negocio del Banco de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestra evaluación de los sistemas de información del Banco que hemos considerado relevantes en la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos evaluado los controles generales de tecnología de la información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. En caso de identificar deficiencias, hemos comprobado la existencia de controles compensatorios que mitigan dichas deficiencias. – Hemos determinado cuáles son los procesos de negocio del Banco relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de BMCE Bank International, S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría _____

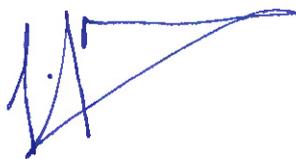
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 5 de mayo de 2021.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria del Accionista Único celebrada el 22 de junio de 2020 nos nombró auditores por un período de 2 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General del Accionista único para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Julio Álvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1.661

5 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/04069

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2020**

CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	256.515	170.123
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	95	119
Instrumentos de patrimonio		95	119
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Cientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Activos financieros a coste amortizado		486.416	568.581
Valores representativos de deuda	10	178.193	151.168
Préstamos y anticipos	9	308.223	417.413
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		176.798	303.522
Cientela		131.425	113.891
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		98.282	84.263
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	1.063	1.063
Dependientes		-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		1.063	1.063
Activos tangibles	13	3.698	3.115
Inmovilizado material		3.698	3.115
De uso propio		3.698	3.115
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		-	-
Activos por impuestos	19	386	689
Activos por impuestos corrientes		145	455
Activos por impuestos diferidos		241	234
Otros activos	14	604	612
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		604	612
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	-	-
TOTAL ACTIVO		748.777	744.302

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2020

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	15	657.313	658.653
Depósitos		639.817	634.308
Bancos centrales		59.975	12.000
Entidades de crédito		562.084	599.268
Clientela		17.758	23.040
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		17.496	24.345
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	16	733	834
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		733	834
Restantes provisiones		-	-
Pasivos por impuestos	19	479	476
Pasivos por impuestos corrientes		479	476
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	14	1.173	576
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		659.698	660.539

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2020

PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros	
		2020	2019
Fondos propios	17	89.079	83.763
Capital		40.635	40.635
Capital desembolsado		40.635	40.635
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		3.198	3.198
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		34.931	30.675
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		10.315	9.255
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Elementos que no se reclasifican en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cubierto)		-	-
Cambios de valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		89.079	83.763
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		748.777	744.302
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		157.183	156.331
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>	22	103.528	118.248
<i>Garantías financieras concedidas</i>		-	-
<i>Otros compromisos concedidos</i>	18	53.655	38.083

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

 Cuenta de pérdidas y ganancias
 correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Notas	Miles de euros	
		2020	2019
Ingresos por intereses	20.a	13.412	19.084
(Gastos por intereses)	20.a	(3.263)	(5.873)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		10.149	13.211
Ingresos por dividendos		-	-
Ingresos por comisiones	20.b	7.907	8.232
(Gastos por comisiones)	20.b	(237)	(252)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	20.e	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	8	26	44
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	6.b.2	2.541	1.655
Otros ingresos de explotación		181	224
(Otros gastos de explotación)		(31)	(907)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
B) MARGEN BRUTO		20.536	22.207
(Gastos de administración)		(5.489)	(5.562)
(Gastos de personal)	20.c	(3.024)	(2.993)
(Otros gastos de administración)	20.d	(2.465)	(2.569)
(Amortización)	13	(227)	(228)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	16	101	367
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(299)	(3.340)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Activos financieros a coste amortizado)	9.3 y 10	(299)	(3.340)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		14.622	13.444
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	19	(4.307)	(4.189)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		10.315	9.255
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		10.315	9.255

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO**

- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Estado de cambios en el patrimonio

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	10.315	9.255
Otro resultado global	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	-	-
Resultado global total del ejercicio	10.315	9.255

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Miles de euros												
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 2020	40.635	3.198	-	-	-	-	30.675	-	9.255	-	-	83.763
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (nota 3.u)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2020	40.635	3.198	-	-	-	-	30.675	-	9.255	-	-	83.763
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.315	-	-	10.315
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	4.255	-	(9.255)	-	-	(5.000)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	4.255	-	(4.255)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.000)	-	-	(5.000)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2020	40.635	3.198	-	-	-	-	34.930	-	10.315	-	-	89.078

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Miles de euros												
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 2019	40.635	3.198	-	-	-	-	27.973	-	7.902	-	-	79.708
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	(200)	-	-	-	-	(200)
Efectos de los cambios en las políticas contables (nota 3.u)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2019	40.635	3.198	-	-	-	-	27.773	-	7.902	-	-	79.508
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.255	-	-	9.255
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	2.902	-	(7.902)	-	-	(5.000)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.000)	-	-	(5.000)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	2.902	-	(2.902)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2019	40.635	3.198	-	-	-	-	30.675	-	9.255	-	-	83.763

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		86.392	4.449
Resultado del ejercicio		10.315	9.255
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		(800)	3.197
Amortización	13	228	228
Otros ajustes		(1.028)	2.969
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(82.140)	46.180
Activos financieros mantenidos para negociar			-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados			-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			(44)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		24	-
Activos financieros a coste amortizado		(82.166)	46.641
Otros activos de explotación		2	(417)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(1.340)	(50.712)
Pasivos financieros mantenidos para negociar			-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			-
Pasivos financieros a coste amortizado		5.509	(50.864)
Otros pasivos de explotación		(6.849)	152
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(3.924)	(3.471)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			-
Pagos			-
Activos tangibles	13		-
Activos intangibles			-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas			-
Otras unidades de negocio			-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta			-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión			-
Cobros			-
Activos tangibles			-
Activos intangibles			-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas			-
Otras unidades de negocio			-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta			-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión			-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			-
Pagos			-
Dividendos	5		-
Pasivos subordinados			-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio			-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio			-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación			-
Cobros			-
Pasivos subordinados			-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	17		-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio			-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación			-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		86.392	4.449
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		170.123	165.674
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		256.515	170.123
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		256.515	170.123
Efectivo	7	10	19
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	82.730	86.941
Otros depósitos a la vista	7	173.775	83.163
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. GESTIÓN DEL CAPITAL
7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL
9. PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS
10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA
11. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENEJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA
12. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS
13. ACTIVOS TANGIBLES
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
16. PROVISIONES
17. FONDOS PROPIOS
18. GARANTÍAS CONCEDIDAS
19. SITUACIÓN FISCAL
20. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
21. PARTES VINCULADAS
22. OTRA INFORMACIÓN
23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.

MEMORIA

**Ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

1. INFORMACIÓN GENERAL

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito constituida en Madrid (España) en el año 1993, comenzando propiamente su operativa en enero de 1995. Su objeto social es la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

El 13 de diciembre 2016 el accionista único del Banco acordó el cambio de denominación social por la actual “BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U.”. Este cambio se elevó a público y fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 15 de diciembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 59, desarrollando su actividad en los ejercicios 2020 y 2019, además de su oficina bancaria en Madrid, a través de oficinas de representación en Barcelona y Portugal, empleando 49 personas en 2020 (2019: 48 personas).

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión del 15 de marzo 2021 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de estas. Se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único, pero los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Como entidad de crédito, el Banco se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos.

- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes en los términos establecidos por la normativa legal en vigor.
- Contribución al Fondo de Resolución Nacional que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Este Fondo de Resolución Nacional fue sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) N° 806/2014 de 15 de julio de 2014.

Según se indica en la Nota 17, el Banco pertenece a un grupo cuya entidad dominante última es BMCE BANK OF AFRICA (en adelante “casa matriz”) con sede en Marruecos.

Con fecha 30 de julio de 2001, el Banco de España declaró exentos del límite a la concentración de riesgos a los mantenidos por el Banco frente a su casa matriz, de acuerdo a la normativa vigente, que establece excepciones al límite a la concentración de riesgos para los activos que representen créditos de entidades de crédito españolas frente a su casa matriz, siempre que dichas entidades queden incluidas en la supervisión consolidada del grupo extranjero al que pertenecen, siendo la entidad dominante de éste una entidad de crédito autorizada en un país cuya regulación en materia de concentraciones de riesgos haya sido declarada equivalente a la española por el Banco de España. Dicha exención, que ha sido concedida a petición del Banco, será válida en tanto no se altere la equivalencia de normas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado en base a los registros de contabilidad del Banco y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España (en adelante, Circular 4/2017) y sucesivas modificaciones, así como en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2017 y sucesivas modificaciones, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

El 28 de diciembre de 2018 se publicó la Circular 2/2018, del Banco de España, que adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la NIIF 16 “Arrendamientos”, estableciendo nuevos criterios para la identificación de los contratos de arrendamiento y para su contabilización. La Circular 2/2018 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019 y exige, como regla general, el reflejo de los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El Banco ha optado por aplicar el enfoque que iguala al inicio de los antiguos arrendamientos operativos el Activo por derecho de uso con el Pasivo por arrendamiento, todo ello valorado desde el 1 de enero de 2019. (Véanse notas 3 s, 13 y 15).

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único del Banco el 22 de junio de 2020.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

Con fecha 11 de marzo de 2020 el COVID-19 fue declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 3.f).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.h) y las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 3.k).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles (Nota 3.l).
- La estimación del valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 6.l.e).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (Notas 3.n y 3.o).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 13).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente, por lo que es posible que acontecimientos futuros obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizaría reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2019.

Tal y como se indica en la Nota 2 a), el 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018 “Arrendamientos”. Se muestra la comparativa entre los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España y posteriores modificaciones. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de su compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Banco no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera que fueran objeto de valoración por su valor razonable).

En la Nota 6.1.b.2 se detalla la exposición del Banco al riesgo de cambio.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

Se utiliza el método del tipo de interés efectivo para el reconocimiento de los intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Asimismo, un activo financiero es un contrato que puede ser, o será liquidado con los propios instrumentos de capital emitidos por el Banco.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Asimismo, un pasivo financiero es un contrato que puede ser, o será, liquidado con los propios instrumentos de capital del Banco.

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, así como, sus componentes, son clasificados como activos o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Los activos y pasivos financieros con los que el Banco opera habitualmente son instrumentos de deuda.

f.1) Activos financieros

Los activos financieros de la Entidad corresponden al saldo en efectivo en caja, efectivo en bancos centrales y entidades de crédito, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio.

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras:

- “Activos financieros a coste amortizado”: recoge activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”: recoge los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales responden solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestiona combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio neto, tales variaciones acumuladas se reclasificarán directamente a reservas en el momento de la baja del activo.
- “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”: se deberán clasificar en esta cartera tanto los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en ninguna de las dos carteras anteriores como aquellos que la entidad mantenga para negociar, incluidos los derivados distintos de los de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía activos financieros clasificados en las carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en las carteras de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se mantienen registrados por su valor razonable excepto en el caso de que el Banco no disponga de información suficiente para determinar su valor razonable se valorará a coste de adquisición y los activos financieros incluidos en las carteras de “Préstamos y anticipos” se valoran por su coste amortizado. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.d.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Banco cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Banco a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Entidad corresponden fundamentalmente a depósitos de entidades de crédito, depósitos de la clientela y otros pasivos financieros correspondientes a órdenes de pago pendientes de aplicación y cuentas de recaudación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tenía todos los pasivos financieros clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”. En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Banco cuando se hayan extinguido las obligaciones o cuando se readquieran.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Garantías concedidas

Se consideran “Garantías concedidas” los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro-memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos) y créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Banco.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en el epígrafe de Otro resultado global acumulado.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

El Banco aplica una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación bancaria aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017 de Banco de España. Se consideran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. El Banco considera que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días, o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Esta definición se aplica de forma consistente en el Banco.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose lo establecido en el anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España, así como las siguientes definiciones:

- Pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que esta espera recibir si se dispone del compromiso. En el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Banco espera realizar menos los flujos de efectivo que esta espera recibir del titular garantizado.

El Banco estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares).

Entre los flujos de efectivo que se deben tener en cuenta, el Banco incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

- Pérdidas crediticias esperadas corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:

i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.

ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Si se reclasifican operaciones entre carteras de activos financieros, el Banco considerará la fecha de reclasificación como la de reconocimiento inicial.

Los flujos de efectivo futuros de un instrumento de deuda serán todos los importes que el Banco estima que obtendrá durante la vida esperada del instrumento. En la estimación se considerará toda la información relevante disponible en la fecha de referencia de los estados financieros que proporcione datos sobre el cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de operaciones que cuenten con garantías reales, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su venta, menos el importe de los costes necesarios para su obtención, mantenimiento y posterior venta.

En la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original de la operación (o una aproximación a este).

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- a) Riesgo normal. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b) Riesgo normal en vigilancia especial. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- c) Riesgo dudoso. Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- d) Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

Operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

Para determinar si una operación presenta un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, el Banco evalúa, en cada fecha de referencia, si ha aumentado de forma significativa el riesgo de crédito de una operación desde el reconocimiento inicial. Para realizar esta evaluación, analizará el cambio producido en el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento durante la vida esperada de la operación, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para los compromisos de préstamo, las garantías financieras y los otros compromisos concedidos, el Banco realizará la evaluación descrita tomando como fecha de reconocimiento inicial aquella en la que se convierta en parte del contrato de forma irrevocable.

Con independencia de la información disponible para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito, se presumirá, que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito cuando existan importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los treinta días.

No obstante lo anterior, si se determina que una operación tiene riesgo de crédito bajo en la fecha de referencia, el Banco podrá considerar que no ha habido incremento significativo del riesgo sin necesidad de realizar la evaluación.

Una operación se considerará como de riesgo de crédito bajo si el titular tiene una buena capacidad para cumplir sus obligaciones de pago contractuales en el futuro inmediato, y los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales a largo plazo pueden reducir su capacidad de pago, pero no necesariamente su capacidad para atender sus obligaciones de pago contractuales.

La cobertura por deterioro se ajustará para recoger las pérdidas crediticias esperadas en doce meses cuando, en un período anterior, la cobertura de una operación fueron las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación y, en el período actual, ya no se verifique un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Operaciones clasificadas como riesgo dudoso.

Las operaciones con deterioro crediticio serán clasificadas como riesgo dudoso. Una operación presenta un deterioro crediticio cuando ha ocurrido un evento de incumplimiento, siendo posible identificarlo mediante un único evento concreto o que sea un efecto combinado de varios eventos.

Cuando la operación deje de estar clasificada como riesgo dudoso, el ingreso por intereses se calculará aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

En los riesgos dudosos los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. En cualquier caso, el coste amortizado de una operación, una vez reconocidos los intereses, no podrá superar el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir, descontado al tipo de interés efectivo original. Si el primero es mayor, el exceso se reconocerá como pérdida por deterioro en la cuenta de resultados, incrementando el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro previamente constituidas.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones dudosas:

- a) Las coberturas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad consideradas significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad. Como excepción, serán objeto de estimación colectiva las coberturas de las operaciones, distintas de aquellas identificadas como con riesgo de crédito bajo, que se clasifiquen como dudosas por razones distintas de la morosidad considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.
- c) Las coberturas de las operaciones dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta, que están identificadas como con riesgo de crédito bajo.
- d) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Banco no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones normales en vigilancia especial:

- a) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que el Banco considera significativas.
- b) Las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.
- c) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Banco no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Las coberturas de todas las operaciones para las que no tenga que realizarse una estimación individualizada serán objeto de estimación colectiva.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en los riesgos contingentes clasificados como normales o dudosos por razón de morosidad, se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y riesgos contingentes dentro del riesgo normal, normal en vigilancia especial o dudoso, en función de su titularidad y finalidad.

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello la Entidad clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España para cada clasificación.

A 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene constituida una provisión por riesgo país por importe de 507 miles de euros (2019: 276 miles de euros) (ver Nota 9.3).

i) Coberturas contables

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Banco no ha tenido coberturas contables.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Banco da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En todas las transferencias de activos realizadas, el Banco siempre transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo. Asimismo, el Banco no tiene implicación continuada en los activos financieros transferidos, esto es, no se retiene alguno de los derechos u obligaciones contractuales inherentes al activo financiero transferido u obtiene algún nuevo derecho u obligación contractual en relación con dicho activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no había realizado titulizaciones de activos.

k) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, el Banco compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los activos tangibles de uso propio se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificios de uso propio	50
Mobiliario, instalaciones y otros	3 a 12
Equipos informáticos	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

- m) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta en “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- n) Compromisos con el personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados y derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable a aquellas personas empleadas en banca a partir de marzo de 1980. El Banco tiene contratado un seguro colectivo de vida que cubre los riesgos de incapacidad permanente, viudedad y orfandad, así como fallecimientos en acto de servicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe compromiso de jubilación alguno con el personal actual o pasado del Banco, dado que ningún empleado tiene la antigüedad indicada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene compromisos de aportaciones a planes de aportación definida.

Asimismo, de acuerdo con el convenio colectivo de Banca vigente (publicado en el B.O.E. del 15 de junio de 2016), el Banco dispone de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor del personal en activo contratado a partir del 8 de marzo de 1980, y que cuente al menos con dos años de antigüedad en la empresa. La aportación mínima anual a cargo de la empresa será de 300 euros en cada uno de los años de 2015 y 2016, de 400 euros en 2017 y de 450 euros a partir de 2018, según el vigente convenio de banca. Las aportaciones realizadas en este ejercicio, correspondientes al año 2020 han sido de 15 miles de euros (14 miles de euros en 2019), que se han registrado contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las empresas están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

o) Otras provisiones y contingencias

El Banco diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Con fecha 12 de junio de 2018, Banco de España comunicó al Banco el acuerdo de incoación de expediente disciplinario al Banco y a las personas que han formado parte de su Consejo de Administración en relación con la inspección llevada a cabo por Banco de España sobre estados contables de 30 de junio de 2017. Con fecha 5 de octubre de 2018, Banco de España notificó el Pliego de cargos del que se podrían deducir dos presuntas infracciones muy graves relacionadas con el incumplimiento de las normas de gobierno corporativo y deficiencias o carencias en procedimientos de control de riesgo, administrativos y contables. Con fecha 21 de noviembre de 2018 el Banco comunicó a Banco de España las alegaciones al Pliego de cargos, en las que se incluían los detalles de todas las medidas adoptadas por el Banco en relación con cada uno de los incumplimientos o deficiencias establecidos. Con fecha 20 de mayo de 2019 el Banco recibió la notificación de la sanción relacionada con este expediente sancionador la cual fue satisfecha el día 4 de julio de 2019.

A fecha de formulación de las cuentas anuales del 2019, el Banco se encontraba en situación de demandado por un despido producido durante el ejercicio 2018. La resolución de dicha demanda terminó con un acuerdo entre ambas partes sin tener que satisfacer cantidad alguna ninguna de las partes, por lo que la cuentas anuales de 2020 de la Entidad no han sido afectadas por dicha circunstancia.

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso otros procedimientos judiciales o reclamaciones significativos entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad.

p) Comisiones

El Banco clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surge por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

q) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en períodos subsiguientes.

El gasto por Impuesto de Sociedades se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto correspondiente también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en los correspondientes epígrafes “Activos por impuestos - Diferidos” y “Pasivos por impuestos - Diferidos” del balance de situación adjunto.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo impositivo al que se espera recuperar o liquidar.

Al menos, al cierre del ejercicio se revisan los activos por impuestos diferidos registrados, realizándose las correcciones valorativas oportunas en caso de que no resulten recuperables.

r) Fondo de Garantía de Depósitos

Fondo de Resolución Nacional

- Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.
- El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria (“FROB”), sobre la base de la información aportada por la Entidad. Este Fondo de Resolución Nacional fue sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) N° 806/2014 de 15 de julio de 2014.

Fondo Único de Resolución

- En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución

(“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

a) Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, las entidades de crédito y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que las entidades de crédito abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

b) En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que fue implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones están basadas, desde el ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016 de manera anual.

c) El gasto incurrido por el Banco por la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2020, ha ascendido a 315 miles de euros (211 miles de euros en el ejercicio 2019).

s) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (ver Nota 2a).

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance (ver Nota 13), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (ver Nota 15.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (ver Nota 20.a). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración” (ver Nota 20.d).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 13).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura

t) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
 - Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- u) Estado de cambios en el patrimonio neto.

El estado de cambios en el patrimonio muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad de la Entidad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

3.2 CONSIDERACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES IMPACTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA (COVID-19)

Durante el año 2020 han entrado en vigor varias modificaciones a la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a aspectos relacionados con la incertidumbre generada por la pandemia de la COVID-19 en la clasificación de las operaciones refinanciadas, así como para recoger alguna de las modificaciones necesarias para atender a los efectos contables provocados por la incertidumbre en el período previo a la sustitución de los índices de referencia Ibor. Adicionalmente ha sido modificada con cambios menores para obtener una mayor alineación con la normativa internacional NIIF.

La Circular 3/2020 tiene como objetivo que las entidades puedan hacer un mayor uso de la flexibilidad que incorpora la normativa internacional en relación a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones que sirve de base para la estimación de sus coberturas por riesgo de crédito. Así, las refinanciaciones podrán clasificarse en nivel 1 en la fecha de la refinanciación siempre que la entidad pueda justificar que no ha existido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Asimismo, las refinanciaciones previamente clasificadas en nivel 2, podrán reclasificarse a nivel 1 si el incremento significativo del riesgo ha revertido, sin tener que esperar al periodo de cura de 2 años. En todo caso, seguirán identificadas como operaciones refinanciadas durante un periodo de 2 años.

La Circular 2/2020 por su parte introduce cambios menores en la Circular 4/2017 para obtener una mayor alineación con la Normativa Internacional al adoptar la nueva definición de negocio introducida en la NIIF 3 y aclarar que cuando se pierde el control de una participada, las pérdida o ganancia por la puesta a valor razonable se reconocerá en la cuenta de resultados.

La Circular 5/2020 introduce una modificación a la Circular 4/2017 para simplificar el análisis retrospectivo de la eficacia de las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de los índices de tipos de interés de referencia. En concreto detalla que no se requerirá que el resultado del instrumento de cobertura oscile dentro de un rango de variación del 80% al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta, siempre que concurren el resto de las condiciones que permiten aplicar los criterios de la contabilidad de coberturas.

Por otra parte, esta Circular 5/2020 también recoge otra serie de modificaciones a la Circular 4/2017 que entrarán en vigor en enero de 2021, y que tienen como objetivo mantener su alineamiento con el marco contable europeo y la guía del Banco Central Europeo para las entidades de crédito sobre préstamos dudosos, regular expresamente cuestiones no contempladas e introducir aclaraciones que faciliten su comprensión.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración del Banco propondrá al Accionista Único para su aprobación, junto con la distribución aprobada por el Accionista Único del resultado del ejercicio 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	10.315	9.255
Total distribuible	<u>10.315</u>	<u>9.255</u>
A reserva legal	1.031	926
A reserva voluntaria	4.126	3.329
A distribución de dividendos	<u>5.158</u>	<u>5.000 (*)</u>
Total distribuido	<u>10.315</u>	<u>9.255</u>

(*) El dividendo del ejercicio 2019 se encuentra pendiente de distribución.

6. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. GESTION DEL CAPITAL

6.1 RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El Banco en su operativa diaria participa en el desarrollo de los intercambios comerciales y de inversión entre España y Marruecos y por extensión Europa y otros países árabes, prestando servicios de financiación y de gestión. Sus principales productos y servicios se resumen en la postfinanciación de créditos documentarios y forfaiting, el crédito comprador y la concesión de líneas de crédito para proyectos de inversión o de explotación.

Conforme a su objeto social, el Banco mantiene una política de concesión de crédito muy conservadora apoyada por herramientas de análisis y de calificación crediticia. El Comité de Crédito del Banco, sobre la base de los informes tanto internos como externos, aprueba o deniega las operaciones, teniendo como medida la petición de garantías para respaldar las operaciones de pequeñas y medianas empresas.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Banco. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no-recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Banco a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

Para la medición del riesgo, el Banco cuenta con un criterio cuantitativo basado en un análisis financiero de la empresa, estadística del sector y otro cualitativo, basado en la calidad de los accionistas, la calidad de la dirección y la experiencia del Banco con el titular del riesgo. Se utilizan herramientas internas de rating alimentadas de los datos financieros de las empresas o entidades financieras.

a.2) Seguimiento

El seguimiento de los riesgos se efectúa diariamente en el Comité de Tesorería dónde se informa de los incumplimientos ocurridos, y mensualmente en el Comité de Seguimiento de Crédito, creado para realizar un seguimiento exhaustivo del riesgo de crédito.

El Banco cuenta con una unidad de riesgo que vela sobre la solvencia de la cartera de “Préstamos y anticipos” y sobre los compromisos en general.

a.3) Recuperación

El Banco cuenta con los servicios externos de un despacho de abogados para el seguimiento y recuperación de las deudas en mora.

a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 7)	173.775	83.163
Valores representativos de deuda (Nota 10)	178.193	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 9)	176.798	303.522
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 9)	131.425	113.891
Otros compromisos concedidos (Nota 18)	53.655	38.083
Total riesgo	713.846	689.827
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 22)	103.528	118.248
Exposición máxima	817.374	808.075

La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Europa	246.614	356.512
África	279.518	279.135
América del Norte	161.509	66.925
América del Sur	9.234	8.595
Asia	120.499	96.908
Total riesgo	817.374	808.075

En las exposiciones con África que figuran en el cuadro anterior, la mayor parte corresponden a Marruecos, y dentro de este país las asumidas con la casa matriz. Las operaciones de riesgo con la casa matriz están garantizadas con los depósitos que figuran registrados en el pasivo del Banco (ver Nota 21).

La distribución del riesgo de préstamos y anticipos a la clientela según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2020			2019		
Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	
Industrias	73.282	55,76	-	44.725	39,27	-
Construcción	8.929	6,79	-	8.948	7,86	-
Servicios:						
Comercio y hostelería	22.792	17,34	3	17.048	14,97	3
Transporte y comunicaciones	1.316	1,01	-	2.903	2,55	-
Otros servicios	24.998	19,02	408	40.195	35,29	6.370
Crédito a particulares:						
Consumo y otros	108	0,08	-	72	0,06	-
Préstamos y anticipos-clientela	131.425	100,00	411	113.891	100,00	6.373

Según se observa en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene concedidos préstamos o créditos, de importe significativo, para la financiación de operaciones de consumo.

La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020			2019		
Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	
Más de 1.000	117.396	89,33	-	98.705	86,67	-
Entre 500 y 1.000	6.883	5,24	-	7.165	6,29	-
Entre 250 y 500	3.808	2,90	408	5.971	5,24	5.940
Entre 125 y 250	2.562	1,95	-	1.420	1,25	430
Entre 50 y 125	625	0,48	-	580	0,51	-
Entre 25 y 50	73	0,05	-	43	0,04	-
Inferior a 25	78	0,05	3	7	0,00	3
Préstamos y anticipos - Clientela	131.425	100,00	411	113.891	100,00	6.373

El apartado de Préstamos y anticipos - Entidades de crédito, recoge los depósitos prestados, créditos, préstamos y créditos documentarios utilizados, por un importe total de 176.798 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (2019: 303.522 miles de euros).

El epígrafe de “Valores representativos de deuda” corresponde a valores representativos de deuda, cuyo detalle se incluye en la Nota 10.

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Avalados por empresas del Grupo	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Sin garantía	
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	173.775	173.775
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	178.193	178.193
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	14.967	-	-	3.667	158.164	176.798
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	31.949	47.794	26.511	25.171	131.425
Otros compromisos concedidos	-	25.415	1.550	13.048	-	13.642	53.655
Total riesgo	-	40.382	33.499	60.842	30.178	548.945	713.846
Compromisos de préstamo concedidos	-	-	-	-	-	103.528	103.528
Exposición máxima	-	40.382	33.499	60.842	30.178	652.473	817.374

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Avalados por empresas del Grupo	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Sin garantía	
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	83.163	83.163
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	151.168	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	27.212	-	-	-	276.310	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	-	2.530	18.832	40.739	37.359	14.431	113.891
Otros compromisos concedidos	-	13.594	100	496	-	23.893	38.083
Total riesgo	-	43.336	18.932	41.235	37.359	548.965	689.827
Compromisos de préstamo concedidos	-	-	-	-	-	118.248	118.248
Exposición máxima	-	43.336	18.932	41.235	37.359	667.213	808.075

El detalle de los instrumentos afectos al riesgo de crédito, de acuerdo con ratings otorgados con agencias de calificación externas, es el siguiente:

Miles de euros						
<i>Ejercicio 2020</i>	Rating 1	Rating 2	Rating 3	Rating 4	Sin calificar por agencia	Total
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	165.386	247	3	-	8.139	173.775
Valores representativos de deuda	49.370	128.823	-	-	-	178.193
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	100.433	30.161	36.158	5.317	4.729	176.798
Préstamos y anticipos - Clientela	27.777	29.803	70.268	454	3.123	131.425
Otros compromisos concedidos	17.512	8.832	17.085	800	9.425	53.654
Total riesgo	360.478	197.866	123.515	6.571	25.416	713.846
Compromisos de préstamo concedidos	13.442	8.001	48.000	14.085	20.000	103.528
Exposición máxima	373.921	205.867	171.515	20.655	45.416	817.374

Miles de euros						
<i>Ejercicio 2019</i>	Rating 1	Rating 2	Rating 3	Rating 4	Sin calificar por agencia	Total
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	70.134	88	112	-	12.829	83.163
Valores representativos de deuda	59.091	92.077	-	-	-	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	216.087	37.846	20.531	19.422	9.636	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	27.314	27.691	54.345	205	4.336	113.891
Otros compromisos concedidos	15.163	4.806	6.932	420	10.762	38.083
Total riesgo	387.789	162.508	81.920	20.047	37.563	689.827
Compromisos de préstamo concedidos	23.950	4.798	77.500	-	12.000	118.248
Exposición máxima	411.739	167.306	159.420	20.047	49.563	808.075

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, a continuación, se describe cada una de las categorías mostradas, todas ellas correspondientes a la calificación externa de la Agencia Internacional Fitch, Standard & Poor's o Moody's.

- Rating 1: de AAA a A-
- Rating 2: de BBB a BB-
- Rating 3: de B+ a B-
- Rating 4: inferior a B-
- Sin clasificar: sin nota de agencia de calificación externa.

El detalle de los instrumentos afectos al riesgo de crédito, de acuerdo con los ratings internos utilizados por la Entidad, es el siguiente:

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros					Total
	Rating A	Rating B	Rating C	Rating D	Sin calificar	
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	165.386	247	3	-	8.139	173.775
Valores representativos de deuda	49.370	128.823	-	-	-	178.193
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	100.433	30.161	36.158	5.317	4.729	176.798
Préstamos y anticipos - Clientela	27.777	29.803	70.268	454	3.123	131.425
Otros compromisos concedidos	17.512	8.832	17.085	800	9.425	53.654
Total riesgo	360.478	197.866	123.515	6.571	25.416	713.846
Compromisos de préstamo concedidos	13.442	8.001	48.000	14.085	20.000	103.528
Exposición máxima	373.921	205.867	171.515	20.655	45.416	817.374

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros					Total
	Rating A	Rating B	Rating C	Rating D	Sin calificar	
Depósitos a la vista en Entidades de Crédito	70.134	88	112	-	12.829	83.163
Valores representativos de deuda	59.091	92.077	-	-	-	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	216.087	37.846	20.531	19.422	9.636	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	27.314	27.691	54.345	205	4.336	113.891
Otros compromisos concedidos	15.163	4.806	6.932	420	10.762	38.083
Total riesgo	387.789	162.508	81.920	20.047	37.563	689.827
Compromisos de préstamo concedidos	23.950	4.798	77.500	-	12.000	118.248
Exposición máxima	411.739	167.306	159.420	20.047	49.563	808.075

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, a continuación, se describe cada una de las categorías mostradas:

- Rating A: Seguridad muy alta.
- Rating B: Seguridad alta.
- Rating C: Seguridad media.
- Rating D: Seguridad baja.
- Sin clasificar: No clasificado.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros						
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)			
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%
Ejercicio 2020							
Administraciones Publicas	16.145	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas (e)	114.187	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	968	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	125	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	131.425	-	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA							
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.452	-	-	-	-	-	-
Ejercicio 2019							
Administraciones Publicas	23.664	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas (e)	88.352	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.801	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	74	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	113.891	-	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA							
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	9.361	-	-	-	-	-	-

- (a) La definición de préstamos y anticipos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros				
	TOTAL ^(a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	386.183	105	35.108	161.330	189.640
Administraciones públicas					
Administración Central	166.952	18.662	110.442	-	37.848
Otras Administraciones Públicas	9.559	9.559	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.063	1.063	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades					
Grandes empresas	150.141	48.964	9.922	1.413	89.842
Pymes y empresarios individuales	1.009	378	28	-	603
Resto de hogares (desglosado según finalidad)					
Viviendas	-	-	-	-	-
Consumo	98	88	10	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
TOTAL	715.005	78.819	155.510	162.743	317.933

Ejercicio 2020	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL ^(a)	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	164	-	-	-	-	-	46	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	37.324	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	19.118	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.126	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	96.144	53	-	1.164	-	-	-	200	-	167
Pymes y empresarios individuales	517	42	-	-	-	-	-	52	36	247
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	222	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	155.615	95	-	1.164	-	-	46	252	36	420

Ejercicio 2020	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	59	-	-	28	-	-	19	12	-	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administración Central	18.662	-	-	18.662	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	9.559	-	-	5.539	-	-	-	4.020	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.063	-	-	1.063	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Grandes empresas	47.280	-	342	46.443	495	-	-	-	-	
Pymes y empresarios individuales	70	-	-	70	-	-	-	-	-	
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Consumo	108	-	-	91	-	-	-	17	-	
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	76.801	-	342	71.896	495	-	19	4.049	-	

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros				
	TOTAL ^(a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	407.190	118.947	39.504	70.722	178.017
Administraciones públicas					
Administración Central	138.911	18.636	84.066	-	36.209
Otras Administraciones Públicas	20.514	11.606	-	-	8.908
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.063	1.063	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades					
Grandes empresas	117.929	53.398	5.434	-	59.097
Pymes y empresarios individuales	5.324	983	29	-	4.312
Resto de hogares (desglosado según finalidad)					
Viviendas	-	-	-	-	-
Consumo	78	78	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
TOTAL	691.009	204.711	129.033	70.722	286.543

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros									
	TOTAL ^(a)	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	118.947	-	-	-	-	-	43	-	-	-
Administraciones públicas										
Administración Central	18.636	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	11.606	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.063	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)										
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades										
Grandes empresas	53.398	77	-	3.827	-	-	-	200	32	-
Pymes y empresarios individuales	983	164	-	-	-	-	-	54	-	248
Resto de hogares (desglosado según finalidad)										
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	204.711	241	0	3.827	0	0	43	254	32	248

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	25.321	-	-	44.625	48.958	-	-	-
Administraciones públicas										
Administración Central	-	-	18.636	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	5.538	-	-	2.050	4.018	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1.063	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)										
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades										
Grandes empresas	485	342	47.937	498	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	172	173	-	172	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)										
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	78	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	485	342	98.745	671	-	46.847	52.976	-	-	-

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

a.5) Riesgo de crédito por financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no mantenía operaciones de inversión crediticia para la financiación de las actividades de construcción y promoción inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía crédito concedido para la adquisición de viviendas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía activos adjudicados procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

a.6) Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

A continuación, se resume el procedimiento seguido por el Banco en operaciones de refinanciación y reestructuración:

- 1º Se obtienen todas las informaciones financieras y económicas de la compañía. Además, se les exigen que se pongan al día su balance y cuenta de resultados.
- 2.- La información financiera/económica se somete al comité de crédito, el cual discutirá y opinará sobre la viabilidad de la compañía, para lo cual adicionalmente se exige un business plan a medio plazo. El comité de crédito tiene que aprobarlo por todos sus miembros permanentes.
- 3.- El comité de crédito ha de tener la certeza de que el problema financiero de la compañía es temporal, debido al exceso de deuda o no renovación de líneas debido a fusiones bancarias. Por tanto, el Banco se asegura de que la compañía cuenta con una viabilidad comercial adecuada.
- 4.- Una vez aprobado por el comité de crédito debemos firmar una nueva póliza o adherirnos al resto de los bancos que firmarán el sindicado de créditos o préstamos facilitados a dicha compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

	Total		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Deterioro del valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito
<u>2020</u>			
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	3.452	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-
Total	7	3.452	-
Información adicional:			
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
<u>2019</u>			
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	9.361	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-
Total	12	9.361	-
Información adicional:			
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-

	Normal						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
			Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	
	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					
2020							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	487	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	4	487	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
2019							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	510	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	4	510	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	En vigilancia especial						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)			
2020							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
2019							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	1.900	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	1.900	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	Dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debido al riesgo de crédito (miles de euros)
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
			Importe en libros bruto (miles de euros)	Importe en libros bruto (miles de euros)	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)		
Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Garantía inmobiliaria			
<u>2020</u>							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3	2.942	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	3	2.942	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
<u>2019</u>							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8	8.851	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	8	8.851	-	-	-	-	-
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<u>2020</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
<u>2019</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o de fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Excepto por lo indicado en la Nota 8, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen instrumentos de capital de importe significativo, ni instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de pérdidas y ganancias (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reapreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Excepto por los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”, el resto de los instrumentos financieros con tipos de interés fijo tienen generalmente vencimiento inferior a un año. Respecto a los instrumentos financieros con tipos variables tienen períodos de renovación de tipos inferiores a 12 meses. Por tanto, el Banco estima que, excepto por la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”, no tiene una exposición significativa a este tipo de riesgo.

Los tipos medios de los saldos de cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020		2019	
	Miles de euros	Tipo de interés medio	Miles de euros	Tipo de interés medio
<u>Activo</u>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	256.515		170.123	
- otros	256.515	0,05%	170.123	0,05%
Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda	178.193	3,51%	151.168	3,89%
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	176.798		303.522	
- por operaciones de créditos documentarios utilizados	11.052	-	18.474	-
- otros	165.746	1,64%	285.048	1,60%
Préstamos y anticipos – Clientela	131.425	2,32%	113.891	1,41%
Total	<u>869.655</u>		<u>738.704</u>	
<u>Pasivo</u>				
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Bancos centrales	59.975	(0,25%)	12.000	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Entidades de crédito	562.084	0,04%	599.268	0,15%
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos Clientela	17.758	0,17%	23.040	0,09%
Otros pasivos financieros	17.495	-	24.345	-
Total	<u>657.312</u>		<u>658.653</u>	

El Banco realiza, fundamentalmente, operaciones con tipos de interés con monedas de referencia del euro y dólar americano.

b.2) Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla resume la exposición del Banco al riesgo de cambio:

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	84.333	168.379	3.803	256.515
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	95	-	-	95
Valores representativos de deuda	131.364	46.829	-	178.193
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	18.034	158.764	-	176.798
Préstamos y anticipos - Clientela	91.604	39.814	7	131.425
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas	1.063	-	-	1.063
Activos tangibles - Inmovilizado material	3.698	-	-	3.698
Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes	145	-	-	145
Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos	241	-	-	241
Otros activos - Resto de los otros activos	783	(55)	(124)	604
Total	331.359	413.731	3.686	748.776
<u>Pasivo</u>				
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos bancos centrales	59.975	-	-	59.975
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos entidades de crédito	147.366	411.033	3.685	562.084
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela	17.413	345	-	17.758
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	15.150	2.346	-	17.496
Provisiones - Compromisos y garantías concedidos	733	-	-	733
Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes	479	-	-	479
Otros pasivos	1.164	7	2	1.173
Total	242.280	413.731	3.687	659.698
Posición neta por divisa del balance	89.079	-	(1)	89.078
<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	88.422	76.722	4.979	170.123
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Instrumentos de patrimonio	119	-	-	119
Valores representativos de deuda	104.384	46.784	-	151.168
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	42.562	259.197	1.763	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	77.691	36.200	-	113.891
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas	1.063	-	-	1.063
Activos tangibles - Inmovilizado material	3.115	-	-	3.115
Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes	455	-	-	455
Otros activos - Resto de los otros activos	744	(6)	(126)	612
Total	318.555	418.897	6.616	744.068
<u>Pasivo</u>				
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos bancos centrales	12.000	-	-	12.000
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos entidades de crédito	176.693	416.367	6.208	599.268
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela	22.634	3	403	23.040
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	21.818	2.527	-	24.345
Provisiones - Compromisos y garantías concedidos	834	-	-	834
Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes	576	-	-	576
Otros pasivos	570	1	5	576
Total	235.125	418.898	6.616	660.639
Posición neta por divisa del balance	83.430	(1)	-	83.429

El importe de las ganancias por diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2020 a 2.541 miles de euros (2019: 1.655 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Si bien el Banco cuenta con suficientes líneas de tesorería, el seguimiento de este riesgo se realiza diariamente por su Comité de Tesorería.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	256.515	-	-	-	-	-	-	-	256.515
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	95	-	-	-	-	-	-	-	95
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito	120	4.657	15.787	29.646	126.588	-	-	-	176.798
Préstamos y anticipos - Clientela	102	8.631	13.571	74.036	20.372	14.051	662	-	131.425
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	-	-	-	-	2.093	52.885	123.215	-	178.193
Total	256.832	13.288	29.358	103.682	149.053	66.936	123.877	-	743.026
Pasivo									
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Bancos centrales	-	-	-	-	59.975	-	-	-	59.975
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Entidades de crédito	311.675	2.852	39.503	178.389	28.137	1.528	-	-	562.084
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela	12.637	-	-	60	213	4.848	-	-	17.758
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	17.496	-	-	-	-	-	-	-	17.496
Total	341.808	2.852	39.503	178.449	88.325	6.376	-	-	657.313
Gap	(84.976)	10.436	(10.145)	(74.767)	60.728	60.560	123.877	-	85.713
Gap acumulado	(84.976)	(74.540)	(84.686)	(159.453)	(98.724)	(38.164)	85.712	85.712	-

Miles de euros									
<i>Ejercicio 2019</i>	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	170.123	-	-	-	-	-	-	-	170.123
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	119	-	-	-	-	-	-	-	119
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito	-	147.356	29.227	41.583	85.256	100	-	-	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	1	6.470	17.118	45.674	24.664	18.971	993	-	113.891
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	-	-	-	-	11.867	42.876	96.425	-	151.168
Total	170.243	153.826	46.345	87.257	121.787	61.947	97.418	-	738.823
Pasivo									
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Bancos centrales	-	-	-	12.000	-	-	-	-	12.000
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos Entidades de crédito	298.823	79.727	77.125	115.506	23.359	4.728	-	-	599.268
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos clientela	15.792	-	-	82	1.587	5.579	-	-	23.040
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	24.345	-	-	-	-	-	-	-	24.345
Total	338.960	79.727	77.125	127.588	24.946	10.307	-	-	658.653
Gap	(168.717)	74.099	(30.780)	(40.331)	96.841	51.640	97.418	-	80.170
Gap acumulado	(168.717)	(94.618)	(125.398)	(165.729)	(68.888)	(17.248)	80.170	80.170	

El Banco cuenta con suficientes líneas de financiación negociadas con bancos españoles. Asimismo, cuenta con el apoyo incondicional de su casa matriz.

d) Riesgo operacional y reputacional

El riesgo operacional es la probabilidad de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El riesgo reputacional se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Estos riesgos son adicionales a los riesgos económicos de las propias operaciones.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	256.515	256.515		82.730	173.785
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	95	95	-	-	95
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	176.798	176.798	-	-	176.798
Préstamos y anticipos - Clientela	131.425	131.425	-	-	131.425
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	178.193	178.193			178.193
Total activo	743.026	743.026	-	82.730	660.296
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos bancos centrales	59.975	59.975	-	59.975	-
Depósitos entidades de crédito	562.084	562.084	-	-	562.084
Depósitos clientela	17.758	17.758	-	-	17.758
Otros pasivos financieros	17.496	17.496	-	-	17.496
Total pasivo	657.313	657.313	-	59.975	597.338

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	170.123	170.123		86.941	83.182
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio	119	119	-	-	119
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	303.522	303.522	-	-	303.522
Préstamos y anticipos - Clientela	113.891	113.891	-	-	113.891
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	151.168	151.168	-	-	151.168
Total activo	738.823	738.823	-	86.941	651.882
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos bancos centrales	12.000	12.000	-	12.000	-
Depósitos entidades de crédito	599.268	599.268	-	-	599.268
Depósitos clientela	23.040	23.040	-	-	23.040
Otros pasivos financieros	24.345	24.345	-	-	24.345
Total pasivo	658.653	658.653	-	12.000	646.653

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como “Depósitos a la vista en entidades de crédito”, “Préstamos y anticipos” y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.2 GESTIÓN DE CAPITAL

Los objetivos estratégicos marcados por el Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección del Banco realiza el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que le permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Banco, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de estas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Banco dispone de procedimientos en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

Los recursos propios que se computan como tales a efectos de lo dispuesto en la normativa de solvencia aplicable a entidades de crédito difiere en algunos aspectos de los recursos propios incluidos en los estados financieros del Banco, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en los mencionados estados financieros.

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo con su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la Autoridad Competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013.
- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) N° 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) N° 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades (“level Playing field”). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

El 23 de diciembre de 2015 la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga una ratio global de capital de nivel ordinario (CET1), a nivel individual, no inferior al 10,5%, tal como dicha ratio se define en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

El 22 de diciembre 2016 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 12,26%.

El 19 de diciembre de 2017 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 11,28%. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta a los requerimientos totales de capital (OCR) tal como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBAIGL/2014/13 que incluye, además del "TSCR ratio" el requerimiento de colchones combinados tal como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y en su normativa de desarrollo, el 1,875% a partir del 1 de enero de 2018.

El 21 de diciembre de 2018 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 10,68%. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta a los requerimientos totales de capital (OCR) tal como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBAIGL/2014/13 que incluye, además del "TSCR ratio" el requerimiento de colchones combinados tal como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y en su normativa de desarrollo, el 2,5% a partir del 1 de enero de 2019.

El 27 de noviembre de 2019 el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga unos requerimientos de capital total del PRES, tal como éste se define en las Directrices EBA/GL/2014/13, no inferiores al 10,30%. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta a los requerimientos totales de capital (OCR) tal como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBAIGL/2014/13 que incluye, además del "TSCR ratio" el requerimiento de colchones combinados tal como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y en su normativa de desarrollo, el 2,5% a partir del 1 de enero de 2020.

En relación con los requerimientos mínimos de capital, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco ha aplicado los siguientes métodos y consideraciones:

- En los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- En los requerimientos por riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo debidos a gastos fijos generales, riesgo por ajuste de valoración del crédito, riesgo asociado a grandes exposiciones de la cartera de negociación, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 así como de los requerimientos calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2020		2019	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ordinario ⁽¹⁾	78.764	23,04	74.508	24,26
Capital de nivel I ⁽²⁾	78.764	23,04	74.508	24,26
Capital de nivel II ⁽²⁾			-	-
Capital total	78.764	22,98	74.508	24,26
Total requerimientos de capital total	52.513	15,32	40.479	13,18

⁽¹⁾ Incluye, el capital social y las reservas, menos participaciones en las que el Banco tiene una inversión significativa (el Banco no tiene otros elementos y o deducciones que minoren el capital de nivel I ordinario).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía elementos o deducciones aplicables como capital de nivel I adicional o II.

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA

La composición del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Efectivo	10	19
Saldos en efectivo en bancos centrales	82.730	86.941
Otros depósitos a la vista en entidades de crédito (a)	<u>173.775</u>	<u>83.163</u>
Total (b)	<u>256.515</u>	<u>170.123</u>

(a) En 2020 y 2019, los depósitos a la vista en entidades de crédito se han considerado como un componente de Efectivo a efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo.

(b) El detalle por plazos remanentes de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Los saldos mantenidos en el Banco de España se encuentran afectos al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa legal en vigor.

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de estos capítulos del activo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de patrimonio	<u>95</u>	<u>119</u>
	<u>95</u>	<u>119</u>

Los instrumentos de patrimonio incluyen principalmente acciones que se han adquirido en los procesos de reestructuración financiera de las citadas entidades, mediante la conversión de instrumentos de deuda en instrumentos de patrimonio.

A 31 de diciembre de 2020 se han registrado 26 miles de euros de pérdidas netas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” correspondientes a la variación del valor razonable de estos instrumentos de patrimonio durante el ejercicio (44 miles de euros de beneficio neto a 31 de diciembre de 2019).

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito	176.798	303.522
Préstamos y anticipos- Clientela	<u>131.425</u>	<u>113.892</u>
Total	<u><u>308.223</u></u>	<u><u>417.414</u></u>

9.1 Préstamos y anticipos- Entidades de crédito

La composición de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuentas a plazo	176.970	302.570
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.484)	(758)
Intereses devengados	1.409	1.855
Comisiones	<u>(97)</u>	<u>(145)</u>
Total	<u><u>176.798</u></u>	<u><u>303.522</u></u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

9.2 Préstamos y anticipos- Clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance de situación adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	95.524	90.763
Otros deudores a plazo	35.595	22.893
Deudores a la vista y varios	1	1
Otros activos financieros	102	-
Activos dudosos	410	6.373
Ajustes por valoración	(207)	(6.139)
Total	<u>131.425</u>	<u>113.891</u>
Por sectores:		
Otros sectores residentes	25.050	26.704
Administraciones Públicas no residentes	16.158	23.892
Otros sectores no residentes	<u>90.217</u>	<u>63.295</u>
Total	<u>131.425</u>	<u>113.891</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	110.801	77.897
Variable	<u>20.624</u>	<u>35.994</u>
Total	<u>131.425</u>	<u>113.891</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Al 31 de diciembre de 2020 había operaciones de préstamos y anticipos a la clientela afectos a garantías, por la financiación recibida del Banco de España (Nota 15.1) , por importe de 10.667 miles de euros (2019: 10.667 miles de euros).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos- clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(615)	(6.699)
Intereses devengados	532	756
Comisiones	(124)	(196)
Total	<u>(207)</u>	<u>(6.139)</u>

9.3 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 para los activos de la cartera de “Préstamos y anticipos” es el siguiente:

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.899	1.341	217	7.457
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinado individualmente	230	-	494	724
Determinadas colectivamente	-	608	-	608
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(40)	(565)	(204)	(809)
Utilización	(5.881)	-	-	(5.881)
Otros movimientos	-	-	-	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>208</u>	<u>1.384</u>	<u>507</u>	<u>2.099</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	208	-	507	715
Determinado colectivamente	-	1.384	-	1.384
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	205	126	-	331
Resto	3	1.258	507	1.768
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Préstamos y anticipos a la clientela	208	154	254	616
Entidades de crédito extranjeras	-	1.230	253	1.483

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.323	1.183	276	7.782
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinado individualmente	2.072	-	276	2.348
Determinadas colectivamente	-	1.091	-	1.091
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.354)	(934)	(335)	(2.623)
Utilización	(1.213)	-	-	(1.213)
Otros movimientos	71	1	-	72
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>5.899</u>	<u>1.341</u>	<u>217</u>	<u>7.457</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	5.899	-	217	6.116
Determinado colectivamente	-	1.341	-	1.341
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	5.896	268	-	6.164
Resto	3	1.073	217	1.293
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Préstamos y anticipos a la clientela	5.899	599	201	6.699
Entidades de crédito extranjeras	5.899	742	16	758

En los cuadros anteriores, las utilizaciones de fondos corresponden a baja de préstamos dudosos considerados como incobrables

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco tiene clasificadas operaciones como activos dudosos por importe de 411 miles de euros (2019: 6.373 miles de euros), y su detalle es el siguiente:

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	-	-	-	-	408	408
- Resto	-	-	-	-	3	3
Total	-	-	-	-	411	411
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
- Otros sectores residentes	-	-	-	-	408	408
- Otros sectores no residentes	-	-	-	-	3	3
Total	-	-	-	-	411	411
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	-	-	-	-	-
- Préstamos y créditos	-	-	-	-	411	411
- Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	411	411

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	-	-	-	-	6.370	6.370
- Resto	-	-	-	-	3	3
Total	-	-	-	-	6.373	6.373
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
- Otros sectores residentes	-	-	-	-	6.370	6.370
- Otros sectores no residentes	-	-	-	-	3	3
Total	-	-	-	-	6.373	6.373
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	-	-	-	-	-
- Préstamos y créditos	-	-	-	-	6.373	6.373
- Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	6.373	6.373

El detalle de la partida “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Recuperación (dotación) de activos financieros a coste amortizado	(547)	(3.363)
Recuperación de activos fallidos	248	23
Total	(299)	(3.340)

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	845	868
Altas con cargo a correcciones por deterioro de activos	5.881	-
Recuperación en efectivo de productos vencidos no cobrados	(17)	(23)
Bajas de fallidos	-	-
Saldo final	6.709	845

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen importes vencidos pendientes de cobro, de importe significativo, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO- VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda” corresponde a valores representativos de deuda cotizados, siendo su desglose, atendiendo al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés, el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por sectores		
Administraciones públicas españolas – Autonómicas	28.221	30.242
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otros sectores residentes	14.829	12.403
Administraciones públicas no residentes	132.254	105.871
Otros sectores no residentes	3.087	3.082
Activos dudosos	2.534	2.534
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(2.732)</u>	<u>(2.964)</u>
Total	<u>178.193</u>	<u>151.168</u>
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	178.193	151.168
Variable	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>178.193</u>	<u>151.168</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado desinversiones incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”,

Durante el ejercicio 2019 se realizaron cuatro desinversiones incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda”, que estaban registradas por un importe total 24.335 miles de euros, generando unos beneficios de 201 miles de euros, que se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los motivos de las desinversiones han sido por la amortización anticipada por el emisor, deterioro de la calidad crediticia del emisor y por vencimiento de las operaciones, lo que en ningún caso supuso un cambio del modelo de negocio para la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 había cartera de “Activos financieros a coste amortizado- valores representativos de deuda” afecta a garantías, por la financiación recibida del Banco de España (Nota 15.1), por importe de 98.282 miles de euros (2019: 84.263 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” que tengan algún importe vencido.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2020 y 2019 de las correcciones de valor por deterioro de esta cartera ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.534	186	244	2.964
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	-	-	-	-
Determinadas colectivamente	-	123	212	335
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(110)	(456)	(566)
Utilización	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>2.534</u>	<u>199</u>	<u>-</u>	<u>2.732</u>

	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	177	240	417
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	2.534	-	-	2.534
Determinadas colectivamente	-	36	20	56
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(27)	(16)	(43)
Utilización	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2.534</u>	<u>186</u>	<u>244</u>	<u>2.964</u>

11. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen registrados en balance “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

12. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Participaciones en empresas asociadas		
Coste	1.063	1.063
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	<u>1.063</u>	<u>1.063</u>

El 10 de abril de 2012 el Banco constituyó la sociedad “BMCE Euroservices, S.A.”, siendo su único accionista. Con fecha 12 de septiembre de 2014, se acuerda el aumento de capital de la Sociedad por importe de 3.768 miles de euros, pasando su capital social a 4.831 miles de euros. Dicho aumento de capital fue totalmente suscrito y desembolsado por la casa matriz, fijándose la participación del Banco en dicha sociedad en el 22%. La sociedad participada no cotiza en Bolsa y sus principales datos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes.

Denominación:	BMCE Euroservices, S.A.
Domicilio:	C/ Alcalá, 21 (Madrid)
Actividad:	Prestación de servicios de pago
Capital Social:	4.831 miles de euros (2019: 4.831 miles de euros)
Reservas:	1.060 miles de euros (2019: 101 miles de euros)
Resultados negativos de ejercicios anteriores:	0 miles de euros
Resultado del ejercicio después de impuestos:	(548) miles de euros (2019: (192) miles de euros)
Auditor de la Sociedad:	Estados Financieros no auditados/Bové Montero y Asociados

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han percibido dividendos de la sociedad participada.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado pérdidas por deterioro.

13. ACTIVOS TANGIBLES

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en los saldos de las cuentas de activos tangibles y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

<i>Ejercicio 2020</i>	Miles de euros				Total
	Inmuebles	Derechos de uso	Mobiliario, instalaciones y Otros	Equipos informáticos	
<i>Coste</i>					
Saldos a 1 de enero de 2020	2.675	845	1.400	441	5.361
Adiciones	-	719	17	74	810
Bajas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>2.675</u>	<u>1.564</u>	<u>1.417</u>	<u>515</u>	<u>6.171</u>
<i>Amortización acumulada</i>					
Saldo al 1 de enero de 2020	(437)	(162)	(1.216)	(432)	(2.247)
Dotaciones	(14)	(162)	(41)	(9)	(226)
Bajas y otros conceptos	-	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2020	<u>(451)</u>	<u>(324)</u>	<u>(1.257)</u>	<u>(441)</u>	<u>(2.473)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	<u>2.224</u>	<u>1.240</u>	<u>160</u>	<u>74</u>	<u>3.698</u>

<i>Ejercicio 2019</i>	Miles de euros				Total
	Inmuebles	Derechos de uso	Mobiliario, instalaciones y Otros	Equipos informáticos	
<i>Coste</i>					
Saldos a 1 de enero de 2019	2.675	-	1.400	441	4.516
Adiciones	-	845	-	-	845
Bajas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>2.675</u>	<u>845</u>	<u>1.400</u>	<u>441</u>	<u>5.361</u>
<i>Amortización acumulada</i>					
Saldo al 1 de enero de 2019	(421)	-	(1.174)	(423)	(2.018)
Dotaciones	(16)	(162)	(41)	(9)	(228)
Bajas y otros conceptos	-	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2019	<u>(437)</u>	<u>(162)</u>	<u>(1.215)</u>	<u>(432)</u>	<u>(2.246)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	<u>2.238</u>	<u>683</u>	<u>185</u>	<u>9</u>	<u>3.115</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el saldo de la cuenta de inmuebles se incluye el valor de terrenos, por importe de 1.915 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe del inmovilizado totalmente amortizado ascendía a 1.713 miles de euros (2019: 1.689 miles de euros).

Las altas durante el ejercicio 2020 y 2019 se corresponden con los derechos de uso de arrendamientos dados de alta por la primera aplicación de la Circular 2/2018 de Banco de España por importe de 719 en 2020 y 845 en 2019 miles de euros y la amortización acumulada correspondiente por importe de 162 miles de euros en 2020 y 162 miles de euros en 2019 (véase nota 2.a).

El inmueble, propiedad del Banco, se encuentra cubierto por pólizas de seguro que han supuesto un gasto para el Banco de 5 miles de euros durante el ejercicio 2020 (2019: 5 miles de euros).

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del balance de situación adjunto para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Periodificaciones	152	116	1.173	576
Otros conceptos	<u>452</u>	<u>496</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>604</u></u>	<u><u>612</u></u>	<u><u>1.173</u></u>	<u><u>576</u></u>

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Depósitos de bancos centrales	59.975	12.000
Depósitos de entidades de crédito	562.084	599.268
Depósitos de la clientela	17.758	23.040
Otros pasivos financieros	17.496	24.345
Total	<u>657.313</u>	<u>658.653</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Banco no ha tenido emisiones emitidas de cédulas, bonos o participaciones hipotecarios.

15.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Banco de España	60.000	12.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	(25)	-
Total	<u>59.975</u>	<u>12.000</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Al 31 de diciembre de 2020 existían títulos incluidos en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, por importe de 99.282 miles de euros (2019: 84.263 miles de euros), y dos operaciones de inversión crediticia, por importe de 10.667 miles de euros (2019: 10.667 miles de euros), que estaban afectos como garantía de la financiación recibida del Banco de España. (ver nota 9.2)

15.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuentas a plazo	250.376	300.277
Otras cuentas	311.674	298.868
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	-	-
Entidades no residentes	34	123
Total	<u>562.084</u>	<u>599.268</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

15.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	12.270	14.330
Otros fondos a la vista	70	-
Imposiciones a plazo	5.051	7.248
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	1	-
Otros sectores no residentes	-	-
Depósitos a la vista	-	-
Cuentas corrientes	366	1.462
Total	<u>17.758</u>	<u>23.040</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

15.4 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Utilización de créditos documentarios (ver Nota 7)	11.052	18.474
Cuentas de recaudación	167	160
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 3.s)	1.277	697
Órdenes de pago pendientes de aplicación	-	14
Cámaras de compensación	-	-
Otros - Dividendos a pagar	5.000	5.000
Total	<u>17.496</u>	<u>24.345</u>

En el epígrafe “Órdenes de pago pendientes de aplicación” se incluyen fundamentalmente fondos pendientes de pago a clientes que no tienen cuenta aperturada en el Banco, y que se liquidan en los primeros días del ejercicio siguiente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

16. PROVISIONES

Este capítulo incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este capítulo del balance de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1.016</u>	<u>185</u>	<u>1.201</u>
Ajuste de primera aplicación Circular 4/2017	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados			
Determinadas individualmente	611	2	613
Determinadas colectivamente	-	-	-
Fondos recuperados	<u>(955)</u>	<u>(25)</u>	<u>(980)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>672</u>	<u>162</u>	<u>834</u>
Dotaciones con cargo a resultados			
Determinadas individualmente	11	27	38
Determinadas colectivamente	-	-	-
Fondos recuperados	<u>(21)</u>	<u>(118)</u>	<u>(139)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>662</u>	<u>71</u>	<u>733</u>

17. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre 2020 el capital social es de 40.635 miles de euros (2019: 40.635 miles de euros), completamente suscrito y desembolsado, y estaba al 31 de diciembre de 2020 y 2019 representado por 666.149 acciones nominativas, de 61,00 euros de valor nominal cada una. Con fecha 5 de septiembre de 2016 se formalizó escritura de aumento de capital de la entidad, en base a los acuerdos adoptados en la Junta Universal celebrada con fecha 18 de abril de 2016, por la que se aumentó el capital social en el importe de 15.000.037,41 euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones y emisión de nuevas acciones, fijándose dicho capital social en la cantidad de 40.635.089,00 euros, representado por 666.149 acciones de 61,00 euros de valor nominal cada una.

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares.

Con fecha 26 de marzo de 2008, el Banco formalizó y registró su condición de Sociedad Anónima Unipersonal.

El 29 de octubre de 2014 se elevó a público el acta de protocolización de acuerdo por el que BMCE BANK OF AFRICA cede con garantía de plena titularidad todas las acciones que componen el capital social del Banco a BMCE International Holdings PLC, sociedad con domicilio en Londres (Reino Unido), entidad perteneciente también al grupo de la casa matriz y que pasa a ser el accionista único del Banco. Este cambio de accionista único se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de julio de 2015.

La composición del accionariado del Banco y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	%	
	2020	2019
BMCE International Holdings PLC (*)	100,00	100,00
Total	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

(*) Sociedad perteneciente al Grupo BMCE BANK OF AFRICA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía firmados contratos con su accionista único.

El detalle, por conceptos, del saldo de las reservas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Reserva legal	6.240	5.314
Reserva voluntaria	28.691	25.361
Total	<u>34.931</u>	<u>30.675</u>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

18. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de las “Garantías concedidas” por la Entidad al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otros compromisos concedidos		
Avales	18.045	17.574
Créditos documentarios irrevocables		
Emitidos irrevocables	-	-
Confirmados irrevocables	35.610	20.509
Total	<u>53.655</u>	<u>38.083</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

19. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	145	479	455	476
Diferidos	241	-	234	-
Total	386	479	689	476

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2020				2019			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	455	234	476	-	278	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas	4.069	241	479	-	4.124	234	476	-
Bajas	(4.379)	(234)	(476)	-	(3.947)	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	145	241	479	-	455	234	476	-

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	14.622	13.444
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	533	519
Resultado contable ajustado	14.088	13.963
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias	590	780
Base imponible	14.678	14.743

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre el resultado contable ajustado	4.395	-	4.189	-
Sobre base imponible	-	4.403	-	4.423
Deducciones	-	-	-	-
Pagos a cuenta y retenciones	-	(3.924)	-	(3.947)
Subtotal	4.395	479	4.189	476
Ajuste del IS del ejercicio anterior	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Gasto / Impuesto a (cobrar) pagar	<u>4.395</u>	<u>479</u>	<u>4.189</u>	<u>476</u>

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

20. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a) Ingresos por intereses y gastos por intereses.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	-	-
Depósitos en entidades de crédito	6.140	9.440
Préstamos y anticipos a la clientela	3.740	5.731
Valores representativos de deuda	3.532	3.913
	<u>13.412</u>	<u>19.084</u>
Gastos por intereses		
Depósitos de bancos centrales	(43)	(210)
Depósitos de entidades de crédito	(2.961)	(5.332)
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 3.s)	(11)	(18)
Depósitos de la clientela	(248)	(313)
Total	<u>(3.263)</u>	<u>(5.873)</u>

b) Ingresos por comisiones y gastos por comisiones.

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por el Banco devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ingresos por comisiones		
Por riesgos contingentes	2.833	3.363
Por compromisos contingentes	798	1.068
Por servicio de cobros y pagos	4.256	3.778
Otras comisiones	20	23
Total	<u>7.907</u>	<u>8.232</u>
Gastos por comisiones		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	(52)	(56)
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(114)	(165)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(34)	(29)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(37)	(2)
Total	<u>(237)</u>	<u>(252)</u>

c) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y gratificaciones al personal activo	2.385	2.366
Cuotas de la Seguridad Social	463	437
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.n)	15	14
Indemnizaciones por despido	-	11
Gastos de formación	-	3
Otros gastos de personal	161	162
Total	3.024	2.993

El número medio de empleados del Banco, y el número de empleados al cierre del ejercicio distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Nº de empleados					
	2020			2019		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al cierre		Nº medio en el ejercicio	Nº al cierre	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta Dirección	1	1	-	1	1	-
Directores	5	4	1	5	4	1
Técnicos – jefatura	13	9	4	12	9	3
Administrativos – Técnicos sin jefatura	30	10	20	26	3	23
Servicios generales	-	-	-	1	1	-
Total	49	24	25	45	18	27

Durante el ejercicio 2020 y 2019 el Banco no ha tenido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

d) Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
De inmuebles, instalaciones y material	135	148
Informática	948	587
Comunicaciones	417	342
Publicidad y propaganda	5	-
Gastos judiciales y de letrados	259	111
Informes técnicos	186	870
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3	3
Primas de seguros y autoseguro	41	41
Gastos de representación y desplazamiento del personal	44	101
Cuotas de asociaciones	54	66
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	17	16
Otros	354	279
Otros gastos	2	5
Total	<u>2.465</u>	<u>2.569</u>

e) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultados de inversiones crediticias	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

21. PARTES VINCULADAS.

Entidades del Grupo

La Entidad es dependiente de su casa matriz, BMCE BANK OF AFRICA (ver Nota 17), y mantiene con ella y con otras entidades del grupo principalmente relaciones de corresponsalía para las operaciones de comercio exterior, así como las correspondientes a las transferencias al extranjero.

Todas las operaciones tratadas con las empresas vinculadas están realizadas a tipo de mercado.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del Banco y las transacciones realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
	Casa matriz		Otras entidades del grupo	
	2020	2019	2020	2019
Activo				
Depósitos en entidades de crédito	407	1.437	5.418	8.149
Otros activos	-	6.191	1.063	1.063
Pasivo				
Depósitos de entidades de crédito	96.708	109.311	13.501	15.923
Otros pasivos financieros	-	5.000	11.013	2.293
Cuentas de orden				
Garantías concedidas	1.178	411	4.059	610
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados	14	749	694	-
Otros productos de explotación	-	-	-	-
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas	1.800	4.056	27	-

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, se ha devengado, en concepto de sueldos, por los miembros del Consejo de Administración del Banco, 140 miles de euros, (2019: 130 miles de euros), que no figuran en nómina por no ser empleados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el único miembro de la Alta Dirección es también miembro del Consejo de Administración.

Por otra parte, no existen anticipos, créditos o garantías concedidas, ni obligaciones contraídas por el Banco en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros, actuales o anteriores, del Consejo de Administración del Banco, que hayan sido devengadas en su calidad de consejeros.

Las retribuciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido 293 miles de euros y 258 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en los años 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones por compromisos por pensiones de aportación definida (ver Nota 3.n).

Las primas de seguro satisfechas para los miembros de la Alta Dirección han supuesto 4 y 4 miles de euros durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no tenía concedido créditos o anticipos con la Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2020, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con el Banco, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.
- No han utilizado el nombre del Banco o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial del Banco, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio del Banco.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos del Banco y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con el Banco o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses del Banco.

22. OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia”.

Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Banco son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2020 y 2019 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros				
Por entidades de crédito	94.085	94.085	111.949	98.312
Por otros sectores residentes	15.084	9.442	59.109	19.936
Por otros sectores no residentes	22.258	1	22.258	-
Total	<u>131.427</u>	<u>103.528</u>	<u>193.316</u>	<u>118.248</u>

El tipo de interés medio ofrecido para estos compromisos es del 2,75% en el 2020 (2019: 3,05%).

Auditoría externa

El importe de los honorarios netos devengados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 del Banco ha ascendido a 50 miles de euros (50 miles de euros en el ejercicio 2019 por KPMG Auditores, S.L.). Asimismo, se han prestado otros servicios profesionales relacionados con auditoría durante el ejercicio 2020 por valor de 12 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2019).

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado importes al Banco durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por servicios profesionales.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2017, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En el transcurso del ejercicio 2020 se han recibido 3 reclamaciones. En 2019 se recibieron 3 reclamaciones en este servicio.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, el Banco no mantiene saldos y depósitos inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Banco no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	37	33
Ratio de operaciones pagadas	37	33
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	<u>2.744</u>	<u>3.203</u>
Total pagos pendientes	-	-

Otra información pública solicitada por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por refinanciaciones y reestructuraciones de financiaciones concedidas a terceros se incluyen en la Nota 6.a.6.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía concedida financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de importe significativo (ver Nota 11).
- La distribución por actividad individual de los préstamos y anticipos a la clientela del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en la Nota 6.a.5.
- La concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica individual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en la Nota 6.a.5.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía emitidos títulos hipotecarios.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía emitidos cédulas y bonos internacionales.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía emitidas cédulas territoriales.

Beneficio por acción

Durante el ejercicio 2020 el número medio ponderado de acciones del Banco ha sido de 666.149 acciones (2019: 666.149 acciones), habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 15,49 euros (2019: 13,89 euros por acción). Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta el 15 de marzo de 2021, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

ANEXO I

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación, se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U. tiene como objeto social la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 59, sede de la única oficina bancaria de la entidad. Aunque el Banco tiene oficinas de representación en Barcelona y Portugal, todos los servicios de administración y gestión del Banco se realizan única y exclusivamente a través de la oficina bancaria de Madrid. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en dicha oficina bancaria.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados	13.412	19.084
Resultado antes de impuestos	14.623	13.444
Impuesto sobre beneficios	(4.307)	(4.189)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	N.º de personas	
	2020	2019
Número de empleados a tiempo completo	49	45

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 1,38% (2019: 1,24%).

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2020

BMCE BANK INTERNATIONAL

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020

Contenido

1. Introducción	3
2.1 Internacional.....	3
2.2 Nacional.....	4
2. Datos Relevantes	5
3. Estructura de Balance y Resultados.....	6
3.1. Estructura del balance.....	6
3.2. Cuenta de Resultados.....	8
4. Indicadores de Gestión.....	10
5. Seguimiento del Negocio.....	11
6. Análisis de la Actividad.....	12
6.3. Segmentación de la actividad por mercado geográfico:.....	15
7. Estructura de Financiación	18
8. Gestión del Riesgo	19
9. Consideraciones finales	20

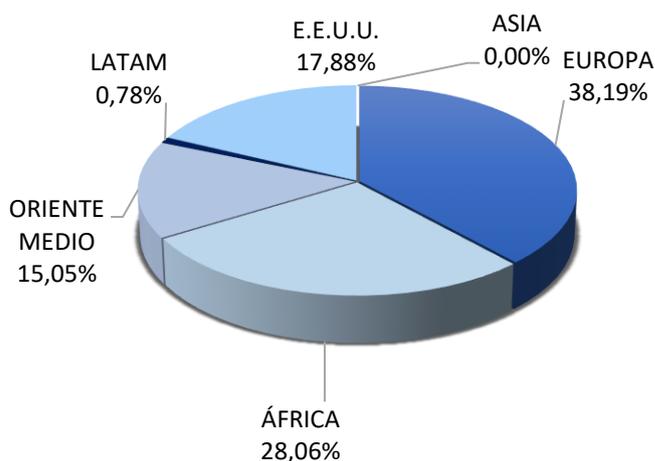
1. Introducción

BMCE Bank Internacional (en adelante “BMCE” o “la Entidad”), fue constituida en 1993 como entidad bancaria española y registrada en el Banco de España con número 0219.

La operativa se centraliza en la oficina principal de BMCE Bank Internacional, localizada en Madrid, si bien la Entidad desarrolla su actividad por todo el territorio español y Portugal. Además de la oficina principal, la Entidad cuenta con dos oficinas de representación en Barcelona y Lisboa.

La Entidad orienta su actividad al Comercio Exterior entre Europa, África, Oriente Medio y más recientemente algunos países de Asia. Además, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la cooperación entre las mencionadas zonas geográficas, especialmente África y Oriente Medio. En este sentido, el modelo de negocio que desarrolla BMCE Bank Internacional tiene como eje las operaciones de comercio exterior y mercado interbancario, cuyo público objetivo son empresas importadoras y/o exportadoras y entidades financieras.

La Entidad tiene su exposición concentrada principalmente en Europa y África, las dos regiones suman el 66,25% del total de la exposición de la Entidad a 31 de diciembre de 2020.



Entorno económico y financiero

2.1 Internacional

La actividad económica mundial inició una senda de recuperación en el tercer trimestre, si bien esta ha resultado ser incompleta, heterogénea por países y sectores, y frágil, muy condicionada por la evolución de la pandemia. Los indicadores del cuarto trimestre muestran una pérdida de dinamismo generalizada, como consecuencia de los nuevos brotes y las medidas introducidas para contenerlos

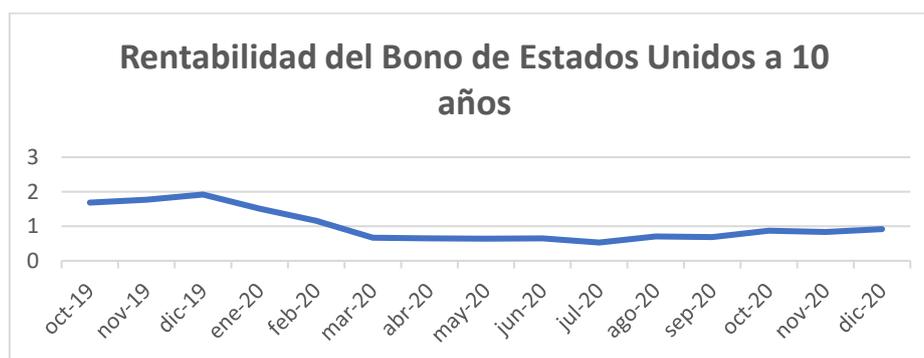
Las previsiones de crecimiento continúan dependiendo de la evolución epidemiológica y de las novedades acerca de diversas vacunas contra el Covid-19. La recuperación económica esperada para el año 2021, se encuentra más frágil, debido al incremento en casos, y al surgimiento de nuevas cepas de la enfermedad. En noviembre se dieron a conocer varias noticias positivas en torno al desarrollo de varias vacunas contra el Covid-19. Los escenarios centrales en los que

muchas instituciones han basado, hasta ahora, sus proyecciones de evolución de la actividad contemplaban que hacia la mitad del año próximo se dispondría de una vacuna efectiva. Por consiguiente, los desarrollos recientes estarían tendiendo incluso a acortar algo esos plazos.

Las novedades acerca de los avances en la obtención de vacunas tuvieron efectos muy pronunciados sobre la evolución de los mercados financieros internacionales.

Los desarrollos observados incluyeron incrementos pronunciados de las cotizaciones bursátiles, sobre todo en Europa y en algunos mercados emergentes, una disminución de los diferenciales de la deuda soberana y corporativa, una recuperación de los precios de las materias primas y, en los mercados cambiarios, una apreciación de determinadas divisas de mercados emergentes y una depreciación del yen, que suele actuar como moneda refugio.

Los datos del PIB desde el tercer trimestre evidencian un fuerte avance de la actividad después de la pronunciada caída observada en el primer semestre de 2020. La expansión de la segunda ola de Covid-19 ha requerido la imposición de nuevas restricciones a la movilidad y a la actividad de determinados sectores, lo que ha provocado un cierto retroceso en la recuperación de la actividad económica en el cuarto trimestre. Como resultado de todo ello, mejoran las previsiones de crecimiento para 2020, pero se revisan a la baja las de 2021.



2.2 Nacional

El endurecimiento de las medidas de contención de la pandemia durante el cuarto trimestre ha provocado una intensificación en la senda de desaceleración de la actividad que comenzó a observarse en el tercer trimestre. Las últimas proyecciones del Banco de España apuntan a que, en el cuarto trimestre, el PIB podría llegar a contraerse con respecto al trimestre anterior. Las proyecciones contemplan tres escenarios alternativos, denominados *suave*, *central* y *severo*. En línea con la evolución reciente de los indicadores de actividad, estos escenarios apuntan a una notable desaceleración en el ritmo de avance del producto en el cuarto trimestre, que oscilaría entre una expansión del 0,6 % en el escenario suave y una contracción del 0,8 % y del 3 % en los escenarios central y severo, respectivamente.

En tasa interanual, estas dinámicas se corresponderían con una pérdida de actividad del 8,6 % en el escenario suave, del 9,8 % en el escenario central y del 11,8 % en el escenario severo. Por componentes, la desaceleración del producto reflejaría una contribución negativa al crecimiento de la demanda externa, mientras que, en el ámbito de la demanda nacional, las partidas de gasto privado registrarían tasas moderadamente negativas.

La recuperación del empleo se ha frenado en el cuarto trimestre, aunque de forma desigual por ramas productivas.

Tras repuntar con fuerza en el tercer trimestre, el consumo privado habría caído en el tramo final del año, lastrado por la intensificación de la pandemia y el endurecimiento de las medidas aplicadas para su contención. La caída del consumo a su vez ha resultado en un repunte de la tasa de ahorro de los hogares.

Por último, Las cuentas públicas, que fueron muy severamente afectadas por la pandemia en el primer semestre del año, han seguido deteriorándose en los últimos meses, si bien a un ritmo más moderado, lo que apuntaría a un cierre del año algo mejor de lo anticipado en septiembre.

PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONÓMICOS DE ESPAÑA

	2018	2019	2019				2020			
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Contabilidad Nacional										
<u>Tasas de variación intertrimestral</u>										
Producto Interior Bruto	2,4	2	0,5	0,5	0,4	0,4	-5,2	-17.8	16.7	-0.8
Contribución de la demanda nacional (*)	2,6	1,7	0,3	0,1	0,5	0,3	-4,4	-15.6	14.5	-0.1
Contribución de la demanda exterior neta (*)	-0,3	0,3	0,2	0,4	-0,2	0,1	-0,8	-2,2	2,2	-0.7
<u>Tasas de variación interanual</u>										
Empleo horas trabajadas	2,5	1.5	2,7	2,4	0.7	1,4	-4,2	-24.9	-6.2	-7.2
<u>Indicadores de precios</u>										
Índice amortizado de precios al consumo (IAPC)	1,7	0,8	1,1	1,1	0,5	0,5	0,7	-0,6	-0,6	-0,8
Índice amortizado de precios al consumo sin energía ni alimentos	1	1,1	0,8	1,2	1,1	1,1	1,2	0,9	0,1	-0.1

2. Datos Relevantes

A modo resumen de la información que se recoge en el presente documento, se muestran a continuación las principales magnitudes que explican la evolución de la Entidad en términos financieros:

	dic-20	dic-19	variación
Balance (miles de euros)			
Total activo	748.777	744.302	1%
Préstamos y anticipos a la clientela	131.425	113.891	15%
Préstamos y anticipos a entidades financieras	176.798	303.522	-42%
Depósitos de la clientela	17.758	23.040	-23%
Depósitos entidades financieras	562.084	599.268	-6%
Patrimonio neto	89.079	83.763	6%
Cuenta de resultados (miles de euros)			
Margen de intereses	10.150	13.211	-23%
Margen bruto	20.536	22.207	-8%
Margen neto	14.821	16.373	-9%
Resultado neto	10.315	9.255	11%
Ratios Relevantes (%)			
ROE	13,10%	12,42%	5%

Ratio de eficiencia	26,72%	24,14%	11%
Coste de riesgo	0,64%	1,24%	-48%
Tasa de mora	0,85%	2,01%	-58%
Tasa de cobertura	83,16%	90,39%	-8%
Ratios de capital (%)			
Capital Total	22,98%	24,29%	-5%
CET1	22,98%	24,29%	-5%

3. Estructura de Balance y Resultados

A continuación, se indican las principales magnitudes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de BMCE en relación con su actividad principal:

3.1. Estructura del balance

ACTIVO	dic-20	dic-19
Efectivo, Banco Central, Dep. vista	34%	23%
Valores representativos de deuda	24%	20%
Préstamos y anticipos a Entidades de Crédito	24%	41%
Préstamos y anticipos a la Clientela	18%	15%
Inmovilizado material y otros	0,6%	0,6%
Total Balance	100%	100%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	dic-20	dic-19
Depósitos Ent. de crédito y Bancos Centrales	83,1%	82,1%
Depósitos de la clientela	2,4%	3,1%
Otros Pasivos	2,7%	3,5%
Fondos Propios y Resultado	11,9%	11,3%
Total Balance	100,0%	100,0%

El balance de la Entidad mantiene, en líneas generales, la misma estructura que durante el ejercicio anterior, acorde con la actividad principal del negocio: el crédito a entidades financieras derivado de las operaciones de comercio exterior y de operaciones de tesorería es la partida más representativa del activo. A su vez, la financiación por parte de entidades de crédito supone más del 83% del total de los recursos. Los depósitos de clientes apenas alcanzan un 2,4% del total de los recursos. La autonomía financiera es de casi el 12%.

ACTIVO (en miles de euros)			
	dic-20	dic-19	Variación
Efectivo, Banco Central, Dep. vista	256.515	170.123	51%
Activos financieros a valor razonable	95	119	-20%
Activos financieros a coste amortizado	486.416	568.581	-14%

- Valores representativos de deuda	178.193	151.168	18%
- <u>Préstamos y anticipos</u>	<u>308.223</u>	<u>417.413</u>	<u>-26%</u>
<i>Entidades de Crédito</i>	176.798	303.522	-42%
<i>Clientela</i>	131.425	113.891	15%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.063	1.063	0%
Activos tangibles	<u>3.697</u>	<u>3.115</u>	<u>19%</u>
- Inmovilizado material	3.697	3.115	19%
Activos por impuestos	386	689	-44%
Otros activos	604	612	-1%
TOTAL ACTIVO	748.777	744.302	1%

PASIVO (en miles de euros)

	dic-20	dic-19	Variación
Depósitos	<u>639.817</u>	<u>634.308</u>	<u>1%</u>
- Bancos Centrales	59.975	12.000	400%
- Entidades de Crédito	562.084	599.268	-6%
- Clientela	17.758	23.040	-23%
Otros pasivos Financieros	17.496	24.345	-28%
Provisiones	733	834	-12%
Pasivos por impuestos	479	476	1%
Otros pasivos	1.173	576	104%
TOTAL PASIVO	659.698	660.539	0%

PATRIMONIO NETO (en miles de euros)

	dic-20	dic-19	Variación
Fondos Propios	<u>89.079</u>	<u>83.763</u>	<u>6%</u>
- Capital	40.635	40.635	0%
- Prima de emisión	3.198	3.198	0%
- Otras reservas	34.931	30.675	14%
- Resultado del ejercicio	10.315	9.255	11%
TOTAL PATRIMONIO NETO	89.079	83.763	6%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	748.777	744.302	1%

CUENTAS DE ORDEN (en miles de euros)

	dic-20	dic-19	Variación
Garantías concedidas	<u>53.655</u>	<u>38.082</u>	<u>41%</u>
- Aavales y cauciones	18.045	17.573	3%
- Créditos documentarios	35.610	20.509	74%
Disponibles por terceros	<u>103.528</u>	<u>118.247</u>	<u>-12%</u>
- Por entidades de crédito	94.085	98.297	-4%
- Por otros sectores residentes	9.442	19.950	-53%
- Por otros sectores no residentes	1	0	n/a

El activo destaca la reducción de la exposición crediticia con entidades financiera cuyo importe se incrementa en los saldos a la vista en cuentas nostro.

Por el lado el pasivo, la estructura de la financiación se mantiene en niveles del ejercicio anterior. Los recursos ajenos están compuestos en su mayoría por depósitos de entidades de crédito y bancos centrales (83% del total) se observa un importante incremento en términos absolutos de la financiación proveniente del Banco Central Europeo.

La estructura del pasivo se mantiene, en líneas generales, en los niveles del ejercicio anterior, si bien se observa un importante incremento en términos absolutos de la financiación proveniente del Banco Central Europeo.

En cuanto al patrimonio neto, las reservas se incrementan por el resultado neto después del reparto de dividendos del ejercicio 2019, pendiente en su caso de la distribución.

En cuanto a las partidas contingentes de fuera de balance, se mantiene a misma estructura y tipo de exposiciones, siendo notable el incremento de la partida de créditos documentarios de exportación, acorde con la actividad principal de la entidad.

Cuenta de Resultados

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en miles de euros)			
	dic-20	dic-19	Variación
Ingresos por intereses	13.412	19.084	-29,7%
Gastos por intereses	3.263	5.873	-44,4%
MARGEN DE INTERESES	10.150	13.211	-23,2%
Ingresos por comisiones	7.907	8.232	-3,9%
Gastos por comisiones	237	252	-5,9%
Ganancia o pérdida al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	26	-	
Ganancia o pérdida por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	44	-100,0%
Diferencias de cambio netas	2.541	1.655	53,6%
Otros ingresos de explotación	180	224	-19,6%
Otros gastos de explotación	31	907	-96,6%
MARGEN BRUTO	20.536	22.207	-30,5%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5.487	5.562	-1,4%
<i>Gastos de personal</i>	3.022	2.993	1,0%
<i>Otros gastos de gestión</i>	2.465	2.569	-4,1%
Amortización	228	228	0,1%
Provisiones o (-) reversión de provisiones	- 101	- 367	-72,5%
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	299	3.340	-91,0%
Otros			n/a
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	14.623	13.444	8,8%
Impuesto de sociedades	4.308	4.189	2,8%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.315	9.255	11,5%

BMCE ha cerrado el ejercicio 2020 con un resultado neto de 10,3 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento interanual del 11,5%. La caída de los tipos de interés, principalmente del Libor, ha provocado una caída del margen de interés del 23,2%. Este impacto negativo se ha visto parcialmente compensado con el incremento de la diferencia de cambio que se han incrementado un 53,6%, con todo ello el margen bruto se ha reducido un 30%. La Entidad ha reducido los costes ligeramente. Gracias a la gestión de riesgos, la dotación de provisiones por insolvencia se ha reducido notablemente, contribuyendo así a la consecución del resultado neto.

En los siguientes epígrafes se detallan los aspectos más relevantes de la evolución de la cuenta de resultados de la entidad al cierre del ejercicio 2020:

- **Margen de intereses:** en la operativa habitual de la entidad se distinguen tres principales fuentes de ingresos que se derivan de la actividad principal del negocio:
 1. Crédito a bancos, de donde procede el 46% del total de los ingresos por intereses, en su mayoría derivados de las operaciones de comercio exterior (utilizaciones y post-financiaciones de créditos documentarios, crédito comercial, etc.), depósitos prestados interbancarios y de préstamos sindicados.
 2. Crédito a la clientela, a destacar: crédito comercial y financiación a la exportación de grandes y medianas empresas residentes en España y descuento sin recurso de efectos avalados de empresas exportadoras no residentes.
 3. Valores representativos de deuda, cuya composición de la cartera de renta fija tiene como objetivo el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de liquidez.

INTERESES PERCIBIDOS (en miles de euros)			
	dic-20	dic-19	Variación
Entidades financieras	6.140	9.440	-35%
Cuentas a plazo	5.039	8.469	-41%
Otras cuentas	1.101	971	13%
Entidades no financieras	3.740	5.731	-35%
<u>Residentes</u>			
Efectos comerciales y anticipos	108	181	-40%
Efectos financieros		-	n/a
Préstamos personales	405	422	-4%
Cuentas de crédito	75	302	-75%
Descubiertos en c/c. y excedidos en c/cto.	3	13	-77%
Otros saldos deudores		5	n/a
<u>No Residentes</u>			
Administraciones Públicas no residentes	1.213	1.697	-29%
Otros sectores no residentes	1.936	3.112	-38%
Intereses bonos y valores	3.531	3.913	-10%
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	13.412	19.084	-30%

Gastos de explotación: los gastos de explotación (gastos de personal y administraciones) han totalizado 5,49 millones de euros, lo que supone una reducción del 1,4% con respecto a los incurridos en el ejercicio anterior. La ratio de eficiencia (gastos generales de administración

sobre margen bruto) se ha situado en el 26,72. A continuación, se presenta el detalle de las partidas que componen el total de gastos de explotación:

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (en miles de euros)			
	dic-20	dic-19	%
GASTOS DE PERSONAL	3.022	2.993	1,0%
Sueldos y gratificaciones al personal activo	2.385	2.365	0,9%
Cuotas de la Seguridad Social	463	437	6,0%
Dotaciones a planes de aportación definida	15	14	13,3%
Indemnizaciones por despidos	0	11	n/a
Gastos de formación	0	3	n/a
Otros gastos de personal	158	162	-2,5%
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	2.465	2.569	-4,1%
<u>De inmuebles, instalaciones y material</u>	<u>135</u>	<u>148</u>	<u>-9,1%</u>
- Alquileres	49	52	-5,7%
- Entretenimiento de inmovilizado	57	62	-7,3%
- Alumbrado, agua y calefacción	20	22	-8,8%
- Impresos y material de oficina	8	12	-33,4%
Informática	948	587	61,5%
Comunicaciones	417	342	22,0%
Publicidad y propaganda	5	0	n/a
Gastos judiciales y de letrados	259	111	133,9%
Informes técnicos	185	872	-78,8%
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3	3	-5,5%
Primas de seguro y autoseguro	41	41	-0,4%
Gastos de representación y desplazamiento del personal	44	101	-56,5%
Cuotas de asociaciones	54	66	-17,9%
<u>Contribuciones e impuesto</u>	<u>371</u>	<u>293</u>	<u>26,6%</u>
- Sobre inmuebles	17	16	3,6%
- Otros	354	277	28,0%
Otros gastos	3	5	-36,0%
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	5.487	5.562	-1,4%

4. Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN (en miles de euros)			
	dic-20	dic-19	Variación
Solvencia			
Capital de nivel I ordinario (CET 1)	22,98%	24,26%	-5,3%
Resultados			
Margen bruto	20.536	22.207	-7,5%
Comisiones / Margen Bruto	37%	37%	0,9%
Rentabilidad			
Return of Assets (ROA) (anualized)	1,38%	1,21%	13,9%
Return of Equity (ROE) (anualized)	13,10%	12,40%	5,6%
RORWA (anualized)	3,01%	3,00%	0,3%

Ratio de eficiencia	26,72%	24,10%	10,9%
Liquidez			
Ratio Cobertura de liquidez (LCR)	164,66%	131,60%	25,1%
Gestión del Riesgo			
Ratio de morosidad	0,85%	2,01%	-57,8%
Ratio de cobertura	83,16%	90,39%	-8,0%

La ratio de solvencia disminuye en 128 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar una ratio de 22,98%. Esta reducción se debe al incremento de los APR's (activos ponderados por riesgo) por riesgo de crédito, fruto de la caída generalizada de los ratings

La ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) toma un valor de 164,66%, aumento significativo con respecto al ejercicio anterior.

En lo referente al riesgo de crédito, la morosidad se reduce hasta situarse en el 0,85%; se han cancelado posiciones morosas y no han entrado nuevas exposiciones en mora. Se mantienen las mismas provisiones en términos absolutos en las exposiciones dudosas o en mora, si bien con la cancelación de otras exposiciones, ha provocado que porcentualmente haya disminuido la ratio de cobertura.

5. Seguimiento del Negocio

BALANCE 2020			
	Esperado	Realizado	% Realizado
Total Assets	787.035	748.777	95,1%
Loans to banks and cash (net)	455.280	433.313	95,2%
Loans to customers	122.897	131.323	106,9%
HTM portfolio	200.179	178.193	89,0%
Equity participation	1.063	1.063	100,0%
Fixed assets	3.143	3.697	117,6%
Others	4.473	1.187	26,5%
Total Liabilities	787.035	748.777	95,1%
Deposits from banks	648.037	622.061	96,0%
Due to customers	26.957	17.758	65,9%
Other liabilities	23.172	19.880	85,8%
Reserves	78.763	78.763	100,0%
Net Result	10.106	10.315	102,1%
Dividends	5.053	-	-
Off Balance Sheet	150.267	157.183	104,6%

Debido a la situación económica nacional y mundial derivada del COVID19, se ha ido actualizando el plan de negocios para ajustarlo teniendo en cuenta los impactos acaecidos, según la última versión, en término de balance, así como las partidas más importantes, existen una desviación de menos del 10%

CUENTA DE RESULTADOS 2020

	Esperado	Realizado	% Realizado
Interest received	13.509	13.412	99%
Interest paid on borrowings	3.291	3.263	99%
Commissions (net)	7.999	7.670	96%
Fx gains	2.661	2.541	96%
Other	0	175	-
Gross Margin	20.879	20.536	98%
Expenses	5.500	5.487	100%
Amortization	235	228	97%
Provisions	600	299	50%
Other/Exceptional Profit/Loss	-	101	-
Profit before tax	14.544	14.623	101%
Tax	4.438	4.307	97%
Net profit	10.106	10.315	102%

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se ajustan a las magnitudes previstas de la siguiente manera en más del 95%.

6. Análisis de la Actividad

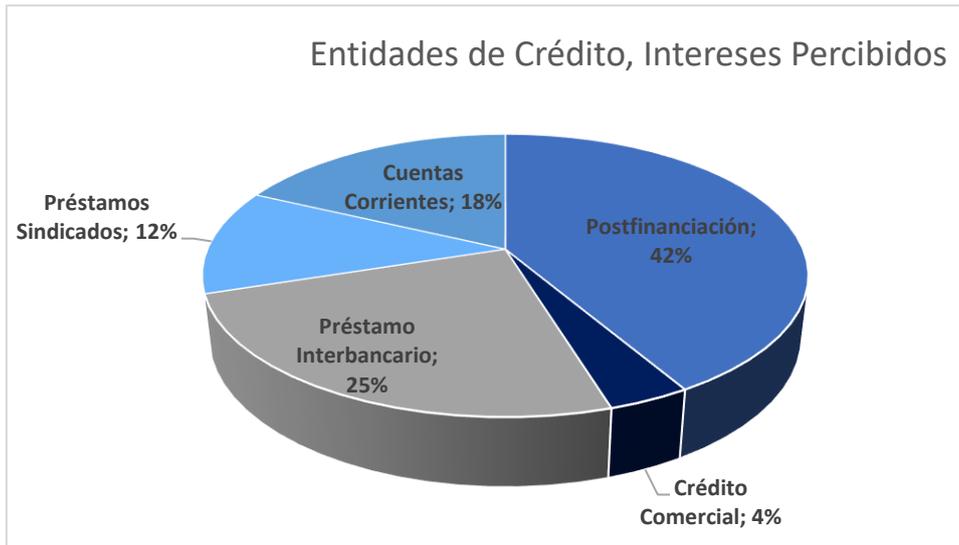
6.1. Principales fuentes de ingresos

En línea con la actividad principal de la Entidad, las operaciones con Entidades de Crédito suman el mayor volumen de ingresos en concepto de intereses (ver tabla “Intereses Percibidos” del punto 4.2), en total, esta cifra asciende en el trimestre a 13,4 millones de euros. A estos efectos, entre las operaciones en las que la Entidad ofrece una clara ventaja competitiva y sólida experiencia, destacan las siguientes:

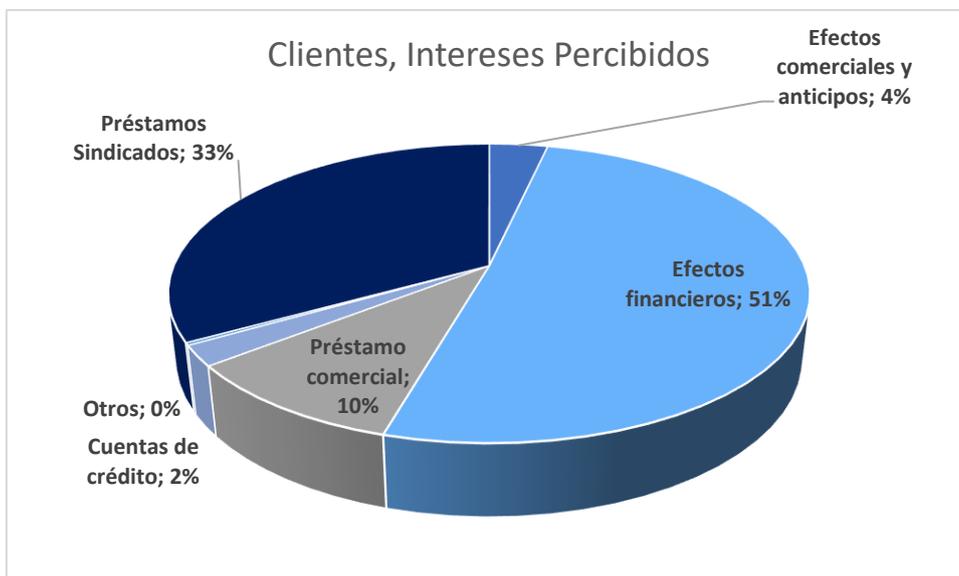
- **Operaciones de Comercio Exterior:** Tanto a entidades de crédito como a empresas españolas y extranjeras, destacando los siguientes productos: post-financiación y prefinanciación de créditos documentarios de importación y exportación, crédito comprador a la exportación, forfaiting, gestión de cobro de exportaciones (remesas documentarias).
- **Financiación Internacional:** descuento comercial, crédito comercial, préstamos sindicados, emisión de avales, descuento de efectos avalados.

Las operaciones con entidades financieras son las que más intereses han generado en el ejercicio con el 46%, los créditos a clientes el 28%, mientras que el resto provienen de la cartera de renta fija.

Dentro de las operaciones con entidades financieras, las operaciones de comercio exterior son las que más intereses han un 42%, esta cifra asciende a EUR 2,6M seguido de las operación de tesorería suponen un 25% del total de intereses percibidos y cuyo valor asciende a 1,5 millones de euros.



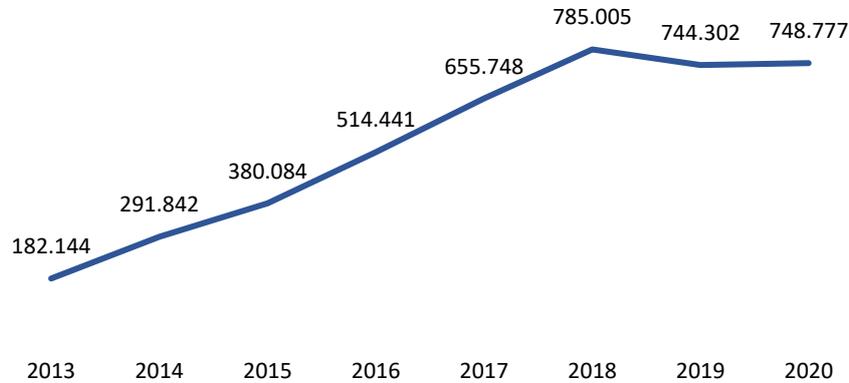
En lo relativo al crédito a la clientela, las operaciones que más intereses han generado tienen que ver con las operaciones de descuento de efectos avalados (forfaiting) que supone el 51% y cuya cifra totaliza EUR 1,9M en el ejercicio 2020. Los intereses devengados de préstamos sindicados a entidades no financieras y administraciones públicas suponen el 33% del total de los ingresos por intereses derivados de la clientela, tomando un valor de EUR 1,2M.



Por su parte, el 21% restante de los ingresos por intereses provienen de la cartera de valores representativos de deuda, que suman, a 31 de diciembre de 2020, un total de EUR 3,5M. La cartera de renta fija está formada en su mayoría de valores emitidos por administraciones públicas residentes en países miembros de la UE o países no miembros de la UE de alta calidad crediticia.

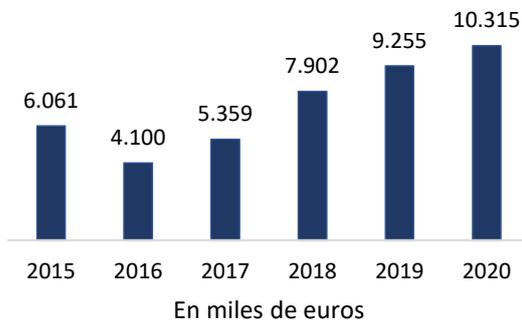
6.2. Evolución de Resultados

Crecimiento Balance



La Entidad experimenta, a cierre del ejercicio 2020, un incremento del balance de 4,5 millones de euros con respecto al ejercicio 2019, lo que supone un 0,6%. No obstante, a pesar de la excepcionalidad de la situación generada por la pandemia y la reducción de los tipos de interés, la Entidad ha conseguido incrementar su resultado neto un 11,5%.

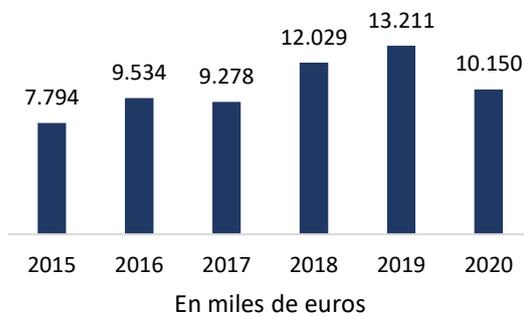
Resultado Neto



Margen Bruto



Margen de Intereses



Comisiones Netas

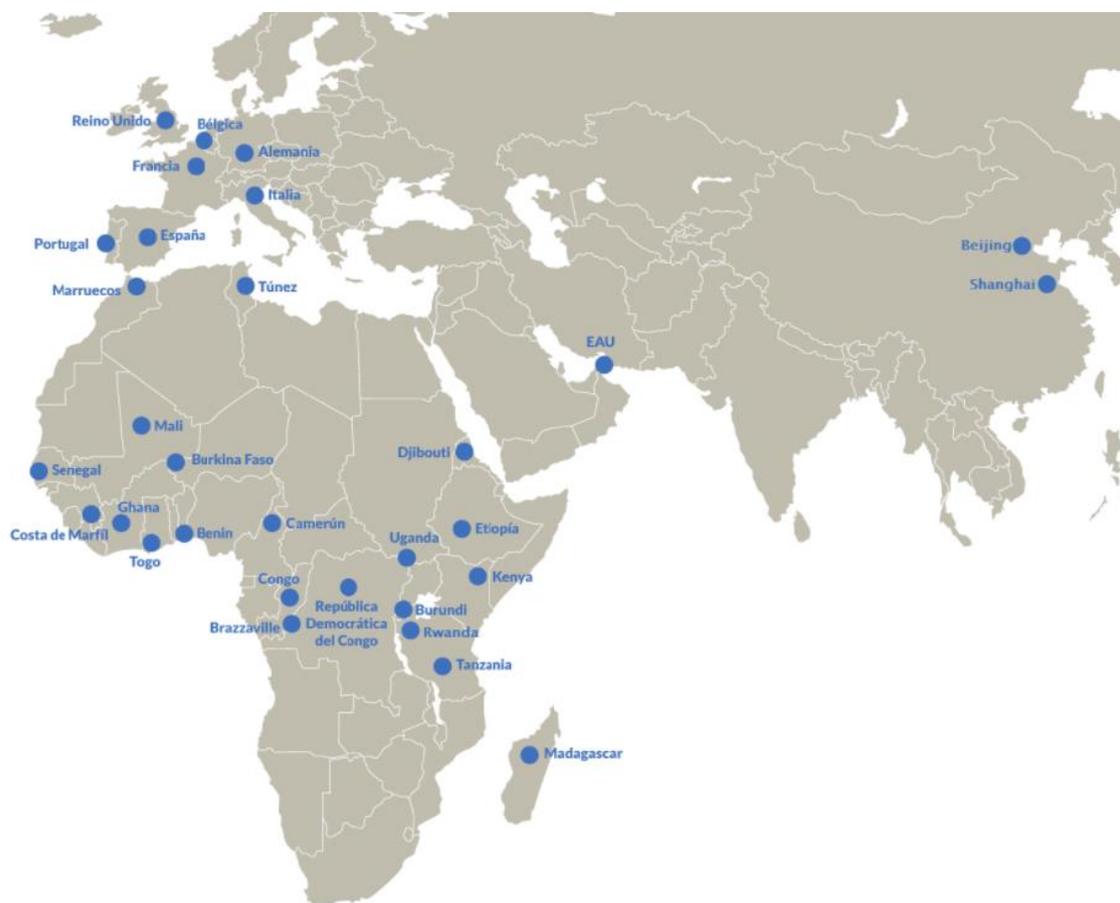


6.3. Segmentación de la actividad por mercado geográfico:

Las Regiones con mayor exposición de la cartera de la Entidad son Europa y África, seguidas por Oriente Medio. BMCE Bank International ejerce una fuerte ventaja competitiva en el mercado de África, con una amplia oferta especializada de productos de financiación a la exportación y una excelente relación comercial de más de 25 años con los principales bancos de la región.

Además de las operaciones comerciales y de financiación de exportaciones que la Entidad lleva a cabo en el continente africano, una sustancial parte del negocio consiste en la financiación en el área corporativa y entidades de crédito en todas las regiones anteriormente mencionadas.

Gráfico: Exposición de la cartera a 31/12/2020:



La distribución de la cartera en relación con la calidad crediticia del país deudor es la siguiente:

Calificación País	dic-20	% del total	dic-19	% del total
AAA+ to AAA-	180.654	20%	95.653	11%
AA+ to AA-	123.524	14%	88.628	10%
A+ to A-	182.576	61%	340.451	38%
BBB+ to BBB-	118.514	13%	148.427	16%
Investment Grade	605.268	67%	673.159	74%
BB+ to BB-	75.735	8%	11.877	1%
B+ to B-	159.436	18%	165.117	18%
CCC + to CCC-	50.561	6%	36.864	4%
CC to C	0	0%	0	0%

Sin rating	15.036	2%	19.671	2%
Non-Investment	300.769	33%	233.528	26%
Total exposición	906.036	100%	906.687	100%

En miles de euros

La exposición de la Entidad en países con calidad crediticia *Investment Grade* se ha reducido en términos proporcionales consecuencia de la caída generalizado de la calidad crediticia de los países por parte de las principales agencias de rating.

Distribución geográfica de los países en los que la exposición de la Entidad supera los 5 millones de euros:

Segmentación por Mercado Geográfico (en miles de euros)

dic-20			dic-19		
País deudor	Exposición	%	País deudor	Exposición	%
ESPAÑA	177.034	19,54%	ESPAÑA	324.132	35,75%
ESTADOS UNIDOS	160.096	17,67%	MARRUECOS	62.972	6,95%
MARRUECOS	60.110	6,63%	ESTADOS UNIDOS	62.570	6,90%
QATAR	58.887	6,50%	QATAR	48.922	5,40%
PORTUGAL	41.336	4,56%	PORTUGAL	42.909	4,73%
E.A.U.	35.367	3,90%	COSTA DE MARFIL	36.401	4,02%
COSTA DE MARFIL	34.854	3,85%	SENEGAL	33.643	3,71%
MALI	31.557	3,48%	SUIZA	27.139	2,99%
SENEGAL	26.850	2,96%	MALI	23.669	2,61%
TURQUIA	26.497	2,92%	ITALIA	19.074	2,10%
RUMANIA	25.692	2,84%	TURQUIA	18.556	2,05%
CROACIA	25.166	2,78%	REP. DEM. CONGO	18.376	2,03%
FRANCIA	22.176	2,45%	FRANCIA	16.972	1,87%
ITALIA	18.320	2,02%	TOGO	13.960	1,54%
REP. DEM. CONGO	17.207	1,90%	E.A.U.	13.309	1,47%
BURKINA FASO	14.159	1,56%	LIBANO	13.277	1,46%
TOGO	13.258	1,46%	ARGELIA	12.678	1,40%
OMAN	10.203	1,13%	OMAN	11.167	1,23%
SUIZA	10.168	1,12%	KENIA	9.953	1,10%
CAMERUN	9.877	1,09%	CROACIA	9.664	1,07%
EGIPTO	9.245	1,02%	REINO UNIDO	9.384	1,04%
NIGER	8.093	0,89%	LITUANIA	9.208	1,02%
PERU	8.000	0,88%	PERU	8.013	0,88%
REINO UNIDO	7.094	0,78%	BURKINA FASO	7.590	0,84%
LUXEMBURGO	6.688	0,74%	HUNGRIA	6.417	0,71%
YEMEN	5.518	0,61%	LUXEMBURGO	5.943	0,66%
KENIA	5.047	0,56%	GABON	5.211	0,57%
SUDAFRICA	5.032	0,56%			

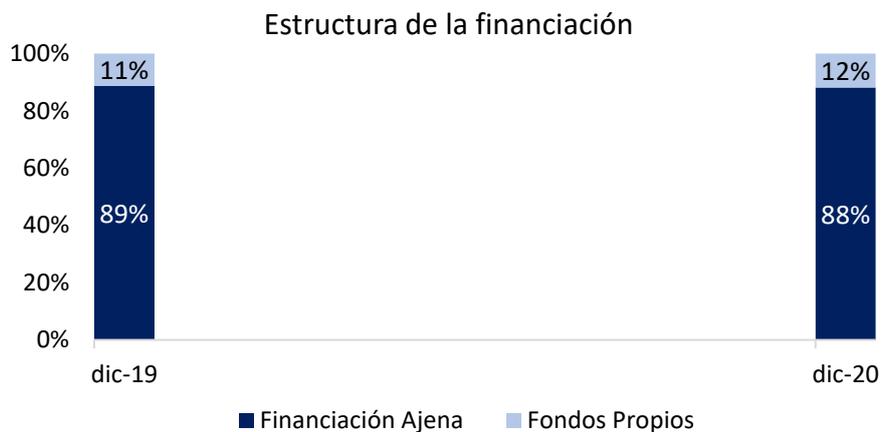
España continúa siendo el país de mayor exposición, seguida por Estados Unidos; Marruecos, un país clave para el negocio de BMCE de comercio exterior. La exposición en el resto de países de la Unión Europea s está compuesta principalmente de deuda soberana.

Los mercados principales en comercio exterior son los países de África donde el Grupo BMCE tiene filiales a través de *Bank of Africa* y, además, posee un gran conocimiento del mercado. Otra región clave de la cartera de operaciones de comercio exterior de la Entidad es Oriente Medio, tanto África como Oriente Medio han sido y continúan siendo objetivo de la Entidad de cara a los próximos ejercicios.

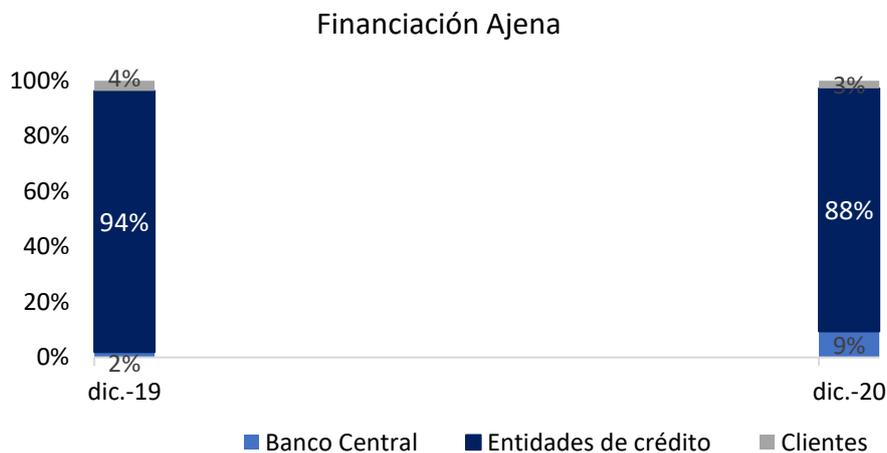
7. Estructura de Financiación

BMCE mantiene una estructura de financiación acorde con la naturaleza de su negocio, en la que los depósitos a corto plazo de entidades de crédito componen la mayor parte de los recursos ajenos.

La ratio de autonomía financiera (recursos propios sobre el total de los recursos) alcanza el 12% al cierre del ejercicio 2020. Los recursos ajenos se componen, en su mayoría, de cuentas corrientes y depósitos prestados procedentes de entidades de crédito:



Destaca el incremento de la financiación con el Banco Central.



8. Gestión del Riesgo

La gestión del riesgo tiene un peso significativo dentro de la operativa habitual de BMCE, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y reforzar los mecanismos de control interno para permitir un mayor dinamismo en la actividad y un crecimiento sólido en la cartera del negocio.

Para ello, la Entidad cuenta con políticas y manuales de procedimiento en materias de admisión y seguimiento de la cartera de inversión, donde se establecen las medidas y controles necesarios para que, en todo momento, la exposición al riesgo esté contenida dentro de los límites previamente establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

Así mismo, la Entidad tiene definido un Marco de Apetito al Riesgo que le permite formalizar el mecanismo de supervisión y vigilancia de los riesgos a los que está sujeta y reforzar su cultura de riesgos. Dicho Marco también debe ser aprobado por el Consejo de Administración.

El apetito al riesgo abarca tanto los riesgos cuya asunción y gestión constituye el objetivo estratégico de la actividad de la Entidad, como aquellos cuya asunción no es deseada pero que no puede ser evitada de forma íntegra. La asunción, control, gestión y mitigación de estos riesgos, estará sujeta a las políticas corporativas anteriormente mencionadas y aprobadas al efecto.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la variación en los ingresos derivados de la actividad bancaria, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

Gracias a los controles implementados por la Entidad para la admisión y seguimiento de la cartera de inversión, la gestión de riesgos realiza las siguientes funciones:

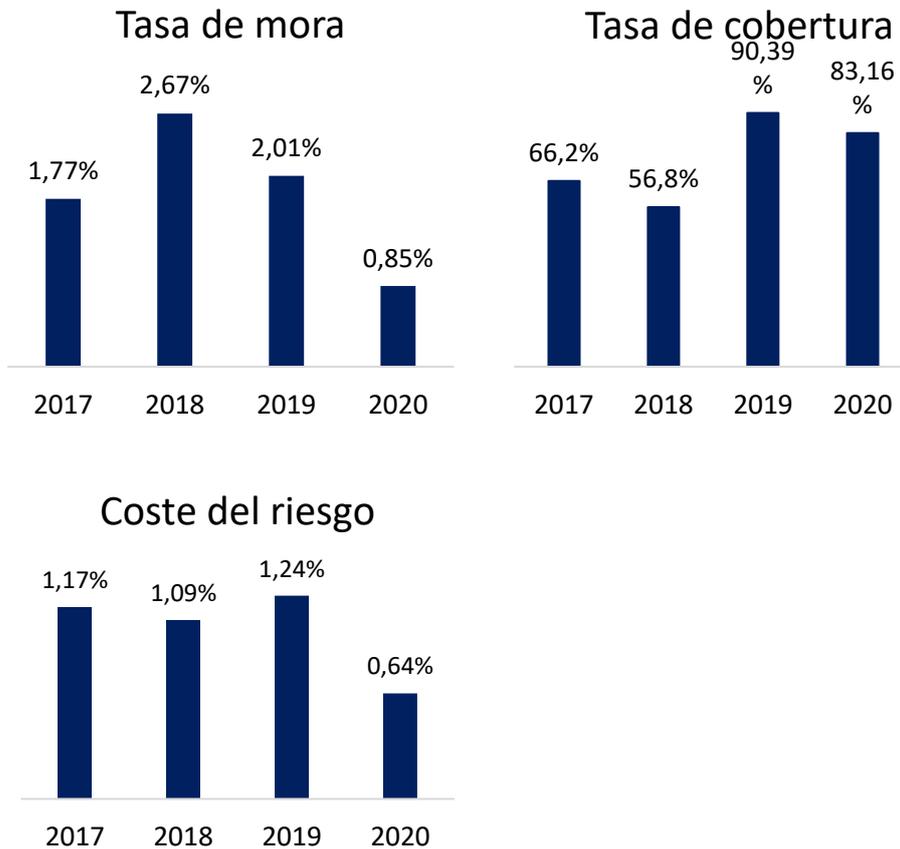
- Anticipación y prevención de potenciales pérdidas por insolvencia, permitiendo una gestión de la deuda sin deterioro y una disminución en la pérdida esperada de la cartera de inversión crediticia
- Seguimiento proactivo y permanente, desde la concesión de la operación hasta su cancelación, permitiendo detectar y aprovechar oportunidades de negocio.
- Generar valor añadido, gracias a que las labores de seguimiento permiten obtener una base de información sobre la que obtener informes de gestión relativos a la cartera de clientes, que apoyen en la definición de criterios de admisión de riesgos y, adicionalmente, agilicen el proceso de gestión de recuperación en el caso de clientes deteriorados.

A través de la implementación de las funciones anteriormente descritas, la gestión del riesgo de crédito permite llevar a cabo los siguientes puntos:

- Visión integral del cliente: el enfoque de seguimiento se orienta a toda la posición de riesgo de cliente y no solo a un contrato de forma individual.
- Visión integral de la cartera: se lleva a cabo un análisis de la cartera a nivel macro con el objetivo de obtener conclusiones micro, así como la gestión de riesgo de crédito

inherente a todos los productos, servicios y actividades de la Entidad, asegurando que todos ellos estén sujetos a procedimientos de identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.

- Calidad y trazabilidad de los datos: la Entidad debe asegurarse de que durante todo el ciclo de gestión del riesgo de crédito se disponga de fuentes de información fiables, tanto internas como externas.



La ratio de mora tiene un valor del 0,85%, en el ejercicio no han entrado nuevos morosos; la reducción se debe a la cancelación de exposiciones dudosas.

La tasa de cobertura (dotación a provisionar entre el total del crédito moroso) alcanza el 83,2%; de mantienen las dotaciones de los morosos del ejercicio anterior por lo que la cobertura individual es la misma, sin bien con la cancelación de los dudosos, se reduce porcentualmente la dotación de dudosos.

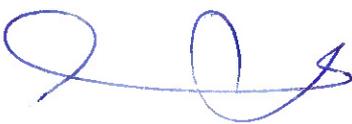
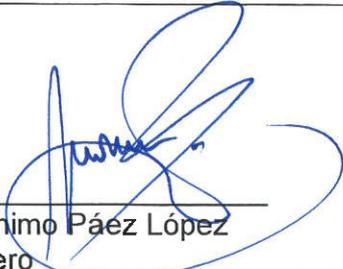
En relación con el coste del riesgo, entendido como el cociente del total de dotaciones para insolvencias sobre el total del crédito a la clientela, éste se ha disminuido en 60 puntos básicos con respecto a 2019, tomando un valor del 0,64%; como consecuencia positiva de no que no existan nuevos morosos.

9. Consideraciones finales

- La situación producida por el COVID19 ha tenido un efecto muy importante de las economías y en el comercio exterior. De forma específica, la reducción de la actividad económica junto con los recortes de los tipos de interés, ha tenido como consecuencia una reducción significativa de los ingresos que se ha visto reflejada en los márgenes con cifras absolutas.
- Una vez se dio la situación de pandemia, la Entidad tuvo que rehacer su plan de negocios y ajustarlo a la situación del momento con gran incertidumbre.
- A pesar de la situación producida por la pandemia, la entidad ha conseguido mantener su volumen de activo, su financiación y alcanzar un resultado neto superior al ejercicio anterior.
- Cumplimiento de ratios regulatorios con margen holgado. Cumplir con los requisitos regulatorios es y seguirá siendo uno de los aspectos clave de la gestión del riesgo de la Entidad.
- Sólida posición de solvencia y liquidez. La gestión de la cartera de la Entidad ha permitido alcanzar una elevada ratio de solvencia a pesar de la caída generalizada de los rating. Igualmente, en materia de liquidez, la ratio de cobertura de liquidez supera con creces el mínimo regulatorio, lo que permite que la Entidad opere de manera cómoda.
- Esfuerzo en mejorar la gestión de riesgo, así como las áreas de control, cuyo objetivo fundamental consiste en controlar en todo momento el debido cumplimiento de las políticas internas de los distintos departamentos, así como implementar mejoras en la eficiencia de los procesos y anticiparse a potenciales eventos de cualquier tipología y que tengan un impacto negativo para la Entidad.

PRESENTATION DES COMPTES ANNUELS ET DU RAPPORT DE GESTION

Le conseil d'administration de la BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U., au cours de la séance tenu le 15 mars 2021, a ratifié par unanimité la présentation des Comptes Annuels de l'exercice 2020, comprenant le bilan au 31 décembre 2020, et le compte de pertes et profits, la situation de changement de patrimoine net, l'état des flux de trésorerie et le mémoire correspondant à l'exercice annuel achevé le 31 décembre 2020. De même, les membres du conseil d'administration déclarent que ces Comptes Annuels de l'année 2020 ont été élaborés conformément aux principes de comptabilité applicables, offrant le reflet fidèle du patrimoine, de la situation financière et des résultats de la BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U. et que le Rapport de Gestion inclut une analyse fidèle de l'évolution et les résultats de commerce et de la position de la BMCE BANK INTERNATIONAL, S.A.U., ainsi que la description des principaux risques et incertitudes affrontés.

 D. Mohamed Agoumi Consejero	 D. Brahim Benjelloun-Touimi Consejero
 D. Azeddinne Guessous Consejero	 D. Mohamed Benchaib Consejero
 D. Jerónimo Páez López Consejero	 D. Justo Salcedo de Mingo Consejero